



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

a 31 de diciembre de 2023
comparado con 2022

1. Estado de Situación Financiera Individual
2. Estado de Resultados Individual
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
4. Estado de Flujos de Efectivo Individual
5. Notas a los Estados Financieros



DICTAMEN DE REVISOR FISCAL SIN SALVEDADES

Manizales Caldas, febrero 21 de 2024.

Señores:

JUNTA DIRECTIVA

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS NIT 890.801.042-6

L.C

Respetados señores:

1. Informe Ejecutivo:

Se presenta dictamen **sin salvedades**, lo que significa normalidad en aspectos: Financieros, control interno, jurídicos, administrativos y tributarios. Producto de ciclos de 30 auditorías, donde se acordaron 33 acciones de mejora, de las cuales 22 se encuentran ejecutadas equivalentes al 67% y 11 en proceso equivalente al 33%, en cada capítulo sobre muestras aleatorias a partir de enero 1 de 2023, fecha en la que inició mi responsabilidad como Revisor Fiscal de su respetable Entidad.

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 de conformidad con él la Ley 1314 de 2009 y normas complementarias.

De acuerdo con el artículo 207 del Código de Comercio y la ley 222 de 1995 manifiesto que:

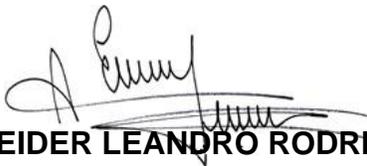
1. Las operaciones que se celebraron se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de los órganos de administración y se ejecutaron en desarrollo de los objetivos institucionales.
2. No se observaron irregularidades en el funcionamiento de la Entidad.

“Somos compañía para su compañía”

Calle 49 No. 25 -81 loc. 1 Manizales. Teléfono 8812224

<https://www.nbaasesores.com>

3. Se observó normalidad en el funcionamiento de los órganos de administración y control.
4. La contabilidad y los libros de actas se llevan de manera adecuada y se conserva debidamente la correspondencia y comprobantes.
5. Inspeccionamos asiduamente los activos de la Entidad y procuramos que se tomen las medidas de conservación y custodia de estos, así como los seguros sobre los activos.
6. Impartimos instrucciones y realizamos inspecciones necesarias para el control de los bienes.
7. Se revisó y evaluó el sistema de control interno encontrándolo ajustado a las normas exigidas para la Entidad.
8. La Entidad da cumplimiento adecuado a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo, sistema de seguridad social, Ley 1581 de 2012 sobre datos personales, Ley 1676 de 2013 sobre libre circulación de facturas, Ley 1403 de 2010 sobre derechos de autor, normas tributarias nacionales, departamentales y municipales.
9. Los niveles de capital de trabajo, inversión y endeudamiento presentan normalidad.
10. Los riesgos de operación, inversión, financiación, liquidez, cartera, tecnológicos, jurídicos, de mercado, son administrados de manera adecuada.



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal delegado por NBA Asesores S.A.S
TP 48172-T

2. Informe Técnico Detallado:



Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa. Dichos estados financieros adjuntos a este dictamen fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del contador público Daniel Felipe Carrillo González, con tarjeta profesional número **T.P 290.344-T** y de la presidenta ejecutiva Lina María Ramírez Londoño, en calidad de representante legal.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Entidad** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus normas modificatorias y complementarias.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019* de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la Entidad en el período año 2023. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Técnico de

Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la Entidad deben supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para

la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la Entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la Entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que, durante el 2023, la Entidad llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de administración y control.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo tanto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de la Entidad han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2023 los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de los órganos de administración; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente; y que la

Entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la Entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la Entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la Entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la Entidad, sus estatutos y las actas correspondientes.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo **COSO**. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la Entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la Entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la Entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las normas internas y externas que le aplican. Además, informamos que el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

SOSTENIBILIDAD, FINANCIERA, OPERATIVA Y JURÍDICA:

De la evaluación de los resultados obtenidos durante el 2023, se puede concluir que la gestión financiera de la Entidad presenta estabilidad,

Los ingresos operacionales crecen en \$1.236 millones equivalente al 9,98%, pasando de \$12,384 millones en 2022 a \$13,621 millones en 2023.

Los ingresos no operacionales crecen en \$1.031 millones equivalentes 60,84%, pasando de \$1.694 millones en 2022 a \$2.725 millones en 2023, lo que influye considerablemente en el resultado neto.

Los gastos operacionales crecen \$2,447 millones equivalentes a 20.37%, pasando de \$12.018 millones en 2022 a \$14,466 millones en 2023.

Los gastos no operacionales decrecen \$43 millones equivalentes a -41,33%, pasando de \$104 millones en 2022 a \$61 millones en 2023.

El resultado neto decrece \$137 millones equivalentes a -7,01%, pasando de \$1,956 millones en 2022 a \$1,819 millones en 2023.

El disponible crece en \$1,315 millones equivalente al 39,67%, que se justifica en un flujo por operación de -\$1.108 millones, flujo por inversión de +\$2,423 millones, no hay flujo por financiación.

Con base en lo anterior se sustenta la hipótesis de negocio en marcha.

SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS:

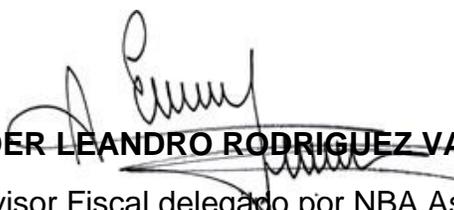
- **Riesgo de cartera:** Controlado con niveles y variaciones adecuadas y justificadas.
- **Riesgo Tecnológico:** La entidad viene implementando conceptos de la ISO 270001 sobre Gestión de Seguridad de la Información.
- **Riesgo Legal:** Controlado con acciones adecuadas de mitigación.
- **Riesgo de Liquidez:** Controlado, con variaciones justificadas durante el 2023.
- **Riesgo de Inversión:** Controlado, con variaciones normales y justificadas.
- **Riesgo de Financiación:** No posee al corte del año 2023 obligaciones financieras.
- **Riesgo Operativo:** Controlado y con gestión adecuada.



Marco normativo:

- La Entidad da cumplimiento adecuado a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo decreto 1072 del 2015, resolución 0312 de los 2019 Nuevos estándares mínimos del SG-SST, al igual que las normas relacionadas con el sistema de seguridad social ley 789 del 2002 y ley 1150 del 2017.
- La Entidad dio cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013, Protección de datos personales.
- En mi calidad de Revisor manifiesto que he verificado que la Entidad no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores” (Artículo 87 Ley 1676 de 2013).
- La Entidad da cumplimiento a las normas sobre derechos de autor.
- El registro de las operaciones en materia tributaria quedó sujeto a la normatividad vigente, fecha de presentación y reglamentación sobre impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales.

Atentamente;


EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal delegado por NBA Asesores S.A.S
TP 48172-T

CONTENIDO

| | |
|---|---------|
| Certificación representante legal, contador público y revisor fiscal | Pág. 3 |
| Estado de situación financiera individual | Pág. 6 |
| Estado de resultados individual | Pág. 8 |
| Estado de cambios en el patrimonio | Pág. 10 |
| Estado de flujos de efectivo individual método indirecto | Pág. 11 |
| Notas de carácter general: Nota 1. Entidad reportante | Pág. 12 |
| Nota 2. Políticas contables | Pág. 13 |
| Nota 3. Juicios contables significativos, estimaciones y causas de incertidumbre de los estados financieros | Pág. 21 |
| Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo | Pág. 23 |
| Nota 5. Cuentas por cobrar | Pág. 26 |
| Nota 6. Activos financieros corrientes | Pág. 29 |
| Nota 7. Activos financieros no corrientes | Pág. 31 |
| Nota 8. Propiedad planta y equipo | Pág. 32 |
| Nota 9. Propiedades de inversión | Pág. 36 |
| Nota 10. Activos intangibles | Pág. 37 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



| | |
|---|----------------|
| Nota 11. Cuentas por pagar | Pág. 38 |
| Nota 12. Beneficios a empleados | Pág. 40 |
| Nota 13. Otros pasivos no financieros corrientes | Pág. 44 |
| Nota 14. Patrimonio | Pág. 46 |
| Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos | Pág. 49 |
| Nota 16. Gastos operacionales de administración y otros gastos | Pág. 54 |
| Nota 17. Cambios en el patrimonio | Pág. 66 |
| Nota 18. Flujos de efectivo | Pág. 66 |
| Nota 19. Transacciones entre partes relacionadas | Pág. 67 |
| Nota 20. Hechos relevantes del periodo | Pág. 68 |
| Nota 21. Eventos posteriores | Pág. 68 |
| Nota 22. Indicadores financieros | Pág. 69 |
| Nota 23. Aprobación de los estados financieros | Pág. 70 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PÚBLICO Y REVISOR

FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

NIT 890.801.042-6

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2023 y 2022:

• ESTADOS FINANCIEROS:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades con respecto a la preparación de los Estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Grupo 2 NIIF para Pymes y con el Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015.
2. Los estados financieros se presentan fielmente de conformidad con dichas Normas y están conformados de la siguiente manera:
 - Estado de situación financiera individual
 - Estado de resultado integral individual
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujos de efectivo a fecha de presentación
 - Notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.
3. Confirmamos la integridad de la información y las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
5. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
6. Al cierre de la vigencia no se presentan incorrecciones no corregidas.
7. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
8. Las propiedades, planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de éstos.
9. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
10. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



11. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

• **INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

1. La CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
2. No existen demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento, que ameriten reconocimiento contable.
3. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
4. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
5. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
6. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
7. La Entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales establecidos en la vigencia.
8. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
9. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
10. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
11. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, Contraloría General de la República, DIAN u otras, relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



12. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
13. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
14. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
15. La Entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.
16. Durante el año 2023 no se presentaron solicitudes de operaciones de factoring por parte de nuestros proveedores.
17. Se ha preparado el presupuesto para el año 2024, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y contingencias que se llegarán a presentar.

Manizales, 4 de marzo de 2024

LINA MARIA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva
C.C. 30.392.621 de Manizales

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
Contador Público
T.P. 290.344-T

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P Revisor Fiscal – TP 48.172-T
En representación de NBA Asesores S.A.S.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT. 890.801.042-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2023 COMPARADO CON 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

| ACTIVOS | NOTAS | 2023 | 2022 | VARIACIÓN \$ | % VARIACIÓN | PASIVOS | NOTAS | 2023 | 2022 | VARIACIÓN \$ | % VARIACIÓN |
|-------------------------------------|-------|-------------------|-------------------|------------------|---------------|--|-------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | | | | PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 4.631.251 | 3.315.929 | 1.315.322 | 39,67% | Cuentas por pagar | 11 | 1.068.080 | 1.868.363 | -800.283 | -42,83% |
| Cuentas por cobrar | 5 | 288.695 | 852.373 | -563.677 | -66,13% | Beneficios a empleados | 12 | 804.773 | 671.240 | 133.533 | 19,89% |
| Activos Financieros corrientes | 6 | 12.978.218 | 11.833.931 | 1.144.288 | 9,67% | Otros pasivos no financieros corrientes | 13 | 1.026.909 | 380.285 | 646.624 | 170,04% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 17.898.164 | 16.002.232 | 1.895.932 | 11,85% | TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 2.899.762 | 2.919.888 | -20.126 | -0,69% |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | | | | PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Activos Financieros no corrientes | 7 | 431.608 | 431.608 | 00 | 0,00% | Provisión beneficios empleados no corrientes | 12 | 75.680 | 34.289 | 41.391 | |
| Propiedad, Planta y Equipo | 8 | 4.381.472 | 4.443.311 | -61.839 | -1,39% | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 75.680 | 34.289 | 41.391 | 120,71% |
| Propiedades de Inversión | 9 | 2.237.575 | 2.229.501 | 8.074 | 0,36% | TOTAL PASIVO | | 2.975.441 | 2.954.177 | 21.264 | 0,72% |
| Intangibles | 10 | 3.193 | 4.790 | -1.597 | -33,33% | PATRIMONIO | 14 | | | | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 7.053.849 | 7.109.210 | -55.361 | -0,78% | Fondo Social | | 14.646.981 | 12.690.455 | 1.956.526 | 15,42% |
| TOTAL ACTIVO | | 24.952.013 | 23.111.442 | 1.840.571 | 7,96% | Resultado del Ejercicio | | 1.819.306 | 1.956.526 | -137.220 | -7,01% |
| | | | | | | Ganancias Acumuladas | | 5.510.284 | 5.510.284 | 0 | 0,00% |
| | | | | | | TOTAL PATRIMONIO | | 21.976.572 | 20.157.265 | 1.819.306 | 9,03% |
| | | | | | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 24.952.013 | 23.111.442 | 1.840.571 | 7,96% |

LINA MARIA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL - T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT. 890.801.042-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2023 COMPARADO CON 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

| ACTIVO | Notas | 31 de Diciembre de 2023 | | | 31 de Diciembre de 2022 | | |
|--|-------|-------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | | Total | Público | Privado | Total | Público | Privado |
| Activo Corriente | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 4.631.251 | 2.358.373 | 2.272.878 | 3.315.929 | 2.113.157 | 1.202.772 |
| Cuentas por cobrar | 5 | 288.695 | 106.781 | 181.914 | 852.373 | 200.430 | 651.942 |
| Activos Financieros corrientes | 6 | 12.978.218 | 9.766.803 | 3.211.416 | 11.833.931 | 8.547.170 | 3.286.761 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 17.898.164 | 12.231.957 | 5.666.208 | 16.002.232 | 10.860.757 | 5.141.475 |
| Activo no Corriente | | | | | | | |
| Activos Financieros no corrientes | 7 | 431.608 | 295.340 | 136.268 | 431.608 | 295.340 | 136.268 |
| Propiedad, Planta y Equipo | 8 | 4.381.472 | 411.350 | 3.970.122 | 4.443.311 | 421.557 | 4.021.754 |
| Propiedades de Inversión | 9 | 2.237.575 | 00 | 2.237.575 | 2.229.501 | 00 | 2.229.501 |
| Licencias | 10 | 3.193 | 3.193 | 00 | 4.790 | 4.790 | 00 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 7.053.849 | 709.884 | 6.343.965 | 7.109.210 | 721.687 | 6.387.523 |
| TOTAL ACTIVO | | 24.952.013 | 12.941.840 | 12.010.173 | 23.111.442 | 11.582.444 | 11.528.999 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | | | | |
| Cuentas por pagar | 11 | 1.068.080 | 792.224 | 275.856 | 1.868.363 | 999.076 | 869.288 |
| Beneficios a empleados | 12 | 804.773 | 752.779 | 51.993 | 671.240 | 643.110 | 28.130 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 13 | 1.026.909 | 25.750 | 1.001.159 | 380.285 | 19.683 | 360.602 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 2.899.762 | 1.570.753 | 1.329.009 | 2.919.888 | 1.661.869 | 1.258.019 |
| Pasivo no Corriente | | | | | | | |
| Provisión beneficios empleados no corrientes | 12 | 75.680 | 75.680 | 00 | 34.289 | 33.590 | 699 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 75.680 | 75.680 | 00 | 34.289 | 33.590 | 699 |
| TOTAL PASIVO | | 2.975.441 | 1.646.433 | 1.329.009 | 2.954.177 | 1.695.460 | 1.258.717 |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| | 14 | | | | | | |
| Fondo Social | | 14.646.981 | 9.689.237 | 4.957.745 | 12.690.455 | 8.229.893 | 4.460.562 |
| Resultado del Ejercicio | | 1.819.306 | 1.408.423 | 410.883 | 1.956.526 | 1.459.344 | 497.182 |
| Ganancias Acumuladas | | 5.510.284 | 197.748 | 5.312.537 | 5.510.284 | 197.748 | 5.312.537 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 21.976.572 | 11.295.408 | 10.681.164 | 20.157.265 | 9.886.984 | 10.270.281 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 24.952.013 | 12.941.840 | 12.010.173 | 23.111.442 | 11.582.444 | 11.528.999 |

Lina María Ramírez Londoño

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta

Daniel M.

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta

Eider Leandro Rodríguez Valencia

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL – T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT. 890.801.042-6
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2023 COMPARADO CON 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

| INGRESOS | NOTA | 2023 | 2022 | VARIACIÓN \$ | % VARIACIÓN |
|---|-----------|------------------|------------------|-------------------|-----------------|
| Ingresos netos de actividades ordinarias | 15 | 13.621.040 | 12.384.708 | 1.236.332 | 9,98% |
| Gastos Operacionales de Administración | 16 | -14.466.544 | -12.018.890 | -2.447.654 | 20,37% |
| RESULTADO OPERACIONAL | 14 | -845.504 | 365.818 | -1.211.322 | -331,13% |
| OTROS INGRESOS | | | | | |
| Otros Ingresos | 15 | 2.682.588 | 1.436.223 | 1.246.365 | 86,78% |
| Otras ganancias p/variación valor razonable Propiedades de Inversión e Instrumentos Financieros | 15 | 43.299 | 258.584 | 153.712 | -83,26% |
| TOTAL OTROS INGRESOS | | 2.725.887 | 1.694.807 | 1.031.079 | 60,84% |
| OTROS GASTOS | 16 | | | | |
| Otros Gastos | | -61.076 | -104.099 | 43.023 | -41,33% |
| TOTAL OTROS GASTOS | | -61.076 | -104.099 | 43.023 | -41,33% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 14 | 1.819.306 | 1.956.526 | -137.220 | -7,01% |


LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta


DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta


EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL - T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No. 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT. 890.801.042-6
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2023 COMPARADO CON 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

| | NOTA | 31 de Diciembre de 2023 | | | 31 de Diciembre de 2022 | | |
|---|-----------|-------------------------|------------------|-----------------|-------------------------|------------------|----------------|
| | | Total | Público | Privado | Total | Público | Privado |
| INGRESOS | | | | | | | |
| Ingresos netos de actividades ordinarias | 15 | 13.621.040 | 12.640.961 | 980.079 | 12.384.708 | 11.541.372 | 843.336 |
| Gastos Operacionales de Administración | 16 | 14.466.544 | 13.382.020 | 1.084.524 | 12.018.890 | 11.229.609 | 789.282 |
| RESULTADO OPERACIONAL | 14 | -845.504 | -741.059 | -104.445 | 365.818 | 311.763 | 54.055 |
| OTROS INGRESOS | | | | | | | |
| Otros Ingresos | 15 | 2.682.588 | 2.149.900 | 532.687 | 1.436.223 | 1.147.591 | 288.631 |
| Otras ganancias p/variación valor razonable Propiedades de Inversión e Instrumentos Financieros | 15 | 43.299 | 0 | 43.299 | 258.584 | 00 | 258.584 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | | 2.725.887 | 2.149.900 | 575.986 | 1.694.807 | 1.147.591 | 547.216 |
| OTROS GASTOS | 16 | | | | | | |
| Otros Gastos | | 61.076 | 418 | 60.658 | 104.099 | 011 | 104.089 |
| TOTAL OTROS GASTOS | | 61.076 | 418 | 60.658 | 104.099 | 011 | 104.089 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 14 | 1.819.306 | 1.408.423 | 410.883 | 1.956.526 | 1.459.344 | 497.182 |


LINA MARIA RAMIREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta


DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta


EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL – T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT. 890.801.042-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2023 COMPARADO CON 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | NOTAS | FONDO SOCIAL | EXCEDENTES DEL EJERCICIO | GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS | TOTAL PATRIMONIO |
|--|--------------|---------------------|---------------------------------|--|-------------------------|
| Saldos a 1 de enero de 2022 | | 11.675.460 | 1.014.995 | 5.510.284 | 18.200.739 |
| Traslado excedentes del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2021 | 14 | 1.014.995 | -1.014.995 | | 0 |
| Excedente del ejercicio | | | 1.956.526 | | 1.956.526 |
| Saldo a Diciembre 31 de 2022 | | 12.690.455 | 1.956.526 | 5.510.284 | 20.157.265 |
| Traslado excedentes del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2022 | 14 y 17 | 1.956.526 | -1.956.526 | | 0 |
| Excedente del ejercicio | 14 y 17 | | 1.819.306 | | 1.819.306 |
| Saldo a diciembre 31 de 2023 | 14 | 14.646.981 | 1.819.306 | 5.510.284 | 21.976.572 |

LINA MARIA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL – T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No. 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT. 890.801.042-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
METODO INDIRECTO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023 COMPARADO CON 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | NOTAS | 2023 | 2022 |
|--|--------------|-------------------|-------------------|
| GANANCIA (PERDIDA) | | 1.819.306 | 1.956.526 |
| AJUSTES POR INGRESOS Y EGRESOS QUE NO REQUIRIERON USO DE EFECTIVO: | | | |
| Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo | 8 | 61.839 | 75.072 |
| Deterior Inversiones en acciones | 7 | 00 | 10.073 |
| Amortización Intangibles | 10 | 1.597 | 1.597 |
| Ganancias acumuladas por ajuste valor razonable Propiedades de Inversión | 9 | -8.074 | -258.584 |
| Provisión Beneficios a Empleados | 12 | 74.534 | 36.775 |
| Recuperacion provisión Beneficios Empleados p/terminación C.de trabajo | 12 | -3.181 | -2.010 |
| Pago dividendos en acciones | 7 | 00 | -29.530 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN | | | |
| Incremento (Disminución) en Cuentas por cobrar | 5 | 563.677 | -671.500 |
| Incremento (Disminución) Activos Financieros corrientes | 6 | -1.144.288 | -2.819.232 |
| Incremento (Disminución) en Cuentas por pagar | 11 | -800.283 | 569.629 |
| Incremento (Disminución) en Beneficios a empleados | 12 | 103.571 | -9.212 |
| Incremento (Disminución) en Otros Pasivos no financieros corrientes | 13 | 646.624 | -569.308 |
| Incremento (Disminución) Otros ajustes para los que los efectos s/el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación | 15 | -2.423.183 | -1.291.219 |
| EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 18 | -1.107.861 | -3.000.923 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Dividendos recibidos | 7 | 109.308 | 98.413 |
| Interés recibidos | 6 y 15 | 2.313.875 | 1.192.806 |
| Compra equipos de computacion y comunicación | 8 | 00 | 00 |
| EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 18 | 2.423.183 | 1.291.219 |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | 1.315.322 | -1.709.704 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO | 4 | 3.315.929 | 5.025.633 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | 4 | 4.631.251 | 3.315.929 |

LINA MARIA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL - T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARADO CON 2022

(VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE:

LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, en adelante CCMPC, es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, sujeta en todos sus actos de administración, gestión y contratación al derecho privado, creada por término indefinido, mediante Decreto 145 del 14 de febrero de 1913, emanado del Ministerio de Obras Públicas; vigilada por la Superintendencia de Sociedades, según lo dispuesto en el Ley 2069 expedida el 31 de diciembre de 2020 y en el artículo 87 del Código de Comercio; y por la Contraloría General de la República, según el artículo 88 del Código de Comercio y Resolución Orgánica 5544 del 17 de diciembre de 2003.

OBJETO SOCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2042 de octubre 15 de 2014 emanado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ejercemos las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias.

Nuestra Misión: en cumplimiento de las labores delegadas por el estado, contribuimos a la generación de valor económico del territorio, apoyando el fortalecimiento y crecimiento de nuestros empresarios.

ÓRGANOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION Y DIRECCION:

Para los fines de su dirección, administración y representación, la CCMPC tiene los siguientes órganos:

- Junta Directiva: es el máximo órgano de administración. Está conformada por nueve renglones principales con sus respectivos suplentes personales, de los cuales 6 renglones son ocupados por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y son elegidos cada 4 años por los mismos afiliados, y los otros 3 renglones los ocupan representantes del Gobierno Nacional, los cuales son nombrados por decreto y no tienen período.
- Presidente Ejecutivo: tiene a cargo la representación legal de la entidad y dentro de sus funciones está la de dirigir todos los servicios administrativos de la CCMPC y ordenar lo conducente a su funcionamiento eficiente.

Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y en los estatutos.

DOMICILIO Y JURISDICCIÓN:

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas tiene su domicilio principal en la ciudad de Manizales y desarrolla su actividad en la jurisdicción conformada por los siguientes municipios: Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, Manizales, Marmato, Marulanda, Neira, Pácora, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría y Viterbo.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



Los servicios que presta y su gestión se realizan a través de las siguientes sedes:

- Sede principal en Manizales ubicada en la carrera 23 No. 26-60
- Puntos de atención al comerciante PAC, ubicados en los municipios de: Anserma, Salamina, Aguadas y Riosucio.
- Sede ubicada en el Recinto del pensamiento en la ciudad de Manizales, donde funciona el Laboratorio de Creatividad e innovación - NeuroCity

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES

La Junta Directiva, en sesión del 14 de diciembre de 2015, según consta en el Acta 653, aprobó las Políticas y procedimientos contables para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la CCMPC bajo las Normas internacionales de información financiera. – NIIF.

Estas políticas han tenido tres modificaciones:

1. En 2017 la Junta Directiva, en sesión del 2 de octubre, según consta en el Acta 678, aprobó los siguientes cambios, así:
 - Actualización del Normograma
 - Política 1- Efectivo y equivalentes de efectivo:
 - ✓ En Revelaciones: Se eliminó la presentación del efectivo restringido en línea separada en el Estado de Situación Financiera y se incluyó en las notas a los estados financieros; y en los equivalentes de efectivo, se especificó qué se debe revelar en notas a los estados financieros.
 - Política 3 – Instrumentos Financieros (Cuentas por Cobrar), deterioro de cartera y cuentas de difícil cobro:
 - ✓ En definición, se incorporan las cuentas por cobrar a trabajadores.
 - ✓ En reconocimiento, se aclaró cómo se deben reconocer los gastos de viaje, las cuentas por cobrar a los trabajadores y cuentas por cobrar generadas en la ejecución de convenios interinstitucionales.
 - ✓ En medición posterior, se modificó la manera de clasificar la cartera en riesgo.
 - ✓ En revelaciones, se incluyó lo que se debe informar sobre cuentas por cobrar derivadas de convenios interinstitucionales.
 - Política 4 – Activos Intangibles:
 - ✓ En definición, se elimina un texto que era aclaratorio de un reconocimiento en el Esfa.
 - ✓ En reconocimiento, se puntualizó el monto para el reconocimiento de las licencias y softwares y se incluyó el reconocimiento de las pólizas de seguros. También se modificó en generalidades la tabla de amortización, incorporando las pólizas de seguros.
 - Política 5 – Propiedades, Planta y Equipo:
 - ✓ En el alcance, se corrigió el número de grupos que posee la CCMPC.
 - ✓ En medición posterior, se precisó el tiempo para la elaboración de avalúo técnico de los bienes inmuebles.
 - Política 10 – Propiedades de Inversión: Se incluyó el tiempo para la elaboración de avalúos técnicos de los bienes inmuebles.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

2. En sesión del 5 de agosto de 2019 y según consta en el Acta 09, la Junta Directiva de la CCMPC aprobó las siguientes modificaciones, así:
 - Actualización del Normograma
 - Políticas Generales – 3. Políticas Contables en la presentación de los Estados Financieros – Estado de Resultados: se eliminaron los Ingresos y Costos por Convenios interinstitucionales
 - Política específica 3 – Política Instrumentos Financieros (Cuentas por Cobrar), Deterioro de Cartera y deudas de difícil cobro:
 - ✓ En definición, se eliminó la parte pertinente al reconocimiento de los aportes de los aliados por convenios interinstitucionales, como Ingresos de la CCMPC.
 - ✓ En reconocimiento deterioro de cartera, se eliminó la aprobación del Comité NIIF.
 - Política 11 – Ingresos de actividades ordinarias, se eliminan los Ingresos por Convenios
 - Se crea la Política 12 – Subvenciones
3. En sesión del 13 de septiembre de 2023 y según consta en el Acta 14, la Junta Directiva de la CCMPC aprobó las siguientes modificaciones, así:
 - Política 7.10 - Propiedades de Inversión:
 - ✓ Se actualiza su medición posterior y queda estipulado en la política así: La CCMPC medirá las propiedades de inversión a valor razonable, siempre y cuando se puedan medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios del valor razonable. Durante los periodos intermedios a los avalúos técnicos la Cámara ajustara el valor razonable de las propiedades de inversión de acuerdo con el IPC al cierre de cada periodo fiscal, reconociendo este valor en los resultados del ejercicio.

Para aquellas propiedades de inversión cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma fiable, se contabiliza de acuerdo con la política de propiedades, planta y equipo, utilizando del modelo del costo - depreciación - deterioro.

Si una propiedad de inversión estaba siendo medida como propiedad, planta y equipo, pero vuelve a estar disponible una medición fiable del valor razonable, puede clasificarse nuevamente como propiedad de inversión, para lo cual el importe en libros en dicha fecha se convierte en su costo.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados.

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Marco técnico normativo

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

Los estados financieros de la CCMPC han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2843 de 2018, por medio del cual se compilaron y actualizaron los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; y las demás normas vigentes.

La CCMPC presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control (Superintendencia de Sociedades y Contraloría General de la República) y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a terceros que así lo requieran.

2.2 Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La CCMPC presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa; o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.3 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El estado de situación financiera de Apertura – ESFA para las Pymes, fue el 1 de enero de enero de 2015 siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

2.4 Políticas contables significativas:

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Entidad ha decidido tomar como base para su materialidad el 2.5% de sus Ingresos Brutos.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “Miles de pesos colombianos”.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde su fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la CCMPC se presentarán como componente del efectivo y equivalentes de efectivo.

Instrumentos Financieros

Activos financieros

La CCMPC, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable o al costo.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial la CCMPC medirá un activo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Las Inversiones corrientes se reconocerán inicialmente por el valor razonable, que para el presente caso se considera igual al precio de la transacción. Los costos de transacción se incluyen en la medición del activo.

Las inversiones no corrientes se medirán al costo amortizado.

Para reconocer una cuenta por cobrar, se debe tener en cuenta que es un derecho adquirido por la CCMPC en desarrollo de su objeto social, que se espera recibir beneficios o flujo de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento a futuro.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Las cuentas por cobrar no corrientes se reconocen al costo amortizado.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina estos cambios.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

Cuentas por pagar comerciales

Para reconocer una cuenta por pagar, se debe tener en cuenta que es una obligación adquirida por la CCMPC en desarrollo de su objeto social y solo cuando se convierta en una parte deudora, según las cláusulas contractuales del instrumento.

Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al valor razonable que es igual al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Las cuentas por pagar no corrientes se reconocerán al costo amortizado.

Los sobregiros bancarios se reconocerán cuando se conviertan en actividades de financiación.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la CCMPC evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva la CCMPC reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Niveles de riesgo:

Para efecto de aplicar el deterioro de las cuentas por cobrar, se tendrán en cuenta los siguientes niveles de riesgo:

| EDAD DE MORA | NIVEL DE RIESGO | % DE DETERIORO |
|--------------------|-----------------|----------------|
| De 0 a 90 | Bajo | 0% |
| De 91 a 180 | Medio | 20% |
| De 181 a 360 | Medio alto | 50% |
| De 361 en adelante | Alto | 100% |

Propiedades, planta y equipo

La CCMPC decidió utilizar el valor razonable como costo atribuido para la medición inicial de los terrenos, edificios y vehículo. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Para el reconocimiento de una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la CCMPC estableció como monto mínimo diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

La CCMPC medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran, siempre y cuando no aumenten la vida útil del activo.

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, es decir en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

La CCMPC utilizará el método de línea recta para realizar la depreciación de la propiedad, planta y equipo. Para el efecto, define su vida útil por grupos, así:

| TIPO BIEN | | VIDA UTIL | Valor residual |
|-------------------|-----------------------------|-----------|----------------|
| Edificios | | 70 años | |
| Muebles y enseres | | 10 años | |
| Equipo | Mecánico | 8 años | |
| | De cómputo y comunicaciones | 4 años | |
| Vehículo | | 5 años | 20% |

La CCMPC determinará la depreciación sobre el valor del activo o sus componentes y distribuirá el importe depreciable del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La CCMPC utilizará los muebles y enseres, el equipo mecánico y el equipo electrónico durante la totalidad de su vida económica, por lo tanto, tendrán un valor residual nulo.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.

El costo de adquisición está compuesto por el precio de adquisición, incluyendo aranceles de importación y los impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas.

La CCMPC reconocerá un activo intangible, cuando:

- Su valor sea superior a Diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el caso de licencias y software.
- Su valor sea superior a Cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el caso de las pólizas de seguros.
- Si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo se reviertan a la entidad.
- El costo o valor del activo se puede medir confiablemente.
- El activo no es el resultado del desembolso incurrido internamente de un elemento intangible.

Periodo y método de amortización

La CCMPC distribuirá el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base en la utilización esperada del activo. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:

| ACTIVO INTANGIBLE | VIDA ÚTIL |
|-------------------------------|-----------|
| Programas computacionales | 5 años |
| Software | 10 años |
| Licencias de uso de programas | 6 años |
| Pólizas de seguro | 1 año |

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal, durante el plazo de contrato; o bien siguiendo la base que refleje adecuadamente los beneficios del arrendamiento.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La CCMPC repartirá los pagos mínimos de los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La CCMPC depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo. Si no existiese certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Beneficios a Empleados

Son todas las formas de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Beneficios a corto plazo: son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados presten sus servicios. Estos se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios a largo plazo: la CCMPC otorga a sus empleados beneficios de acuerdo con su tiempo de servicio, a través de una bonificación de estabilidad.

Esta bonificación se liquida con el sueldo básico vigente al momento de cumplir los años de servicios, así:

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



- ✓ Los funcionarios que cumplan cinco (5) años de servicios, recibirán el 25% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan diez (10) años de servicios, recibirán el 50% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan quince (15) años de servicios, recibirán el 75% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 20 años y a partir de allí y en cada quinquenio, recibirán el 100% del sueldo básico.

Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el período de empleo y los ajustes que surjan de los cálculos realizados al cierre afectan los resultados en el período en el que sucede.

Provisiones y Contingencias

Aplica a los activos y pasivos que por su naturaleza y condición se tiene incertidumbre o en su cuantía o en su fecha de pago.

Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Pasivo contingente: no es un pasivo ya que su existencia o inexistencia solo será confirmada por la ocurrencia de un hecho futuro que es incierto. Los pasivos contingentes se revelan, pero no son sujetos de reconocimiento en el cuerpo de los estados financieros.

Activo contingente: es un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La CCMPC no reconocerá un activo contingente como un activo. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

Reconocimiento y Medición Inicial

La CCMPC solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La CCMPC medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

La CCMPC cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha

Reconocimiento de ingresos

- Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, la CCMPC reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.
- El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad. Es probable que los beneficios económicos asociados con la

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

transacción fluyan a la Cámara. El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable. Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la CCMPC reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de que los gastos reconocidos se consideren recuperables.
- Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
 - ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - ✓ Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Subvenciones del gobierno

Las alianzas con estas entidades conllevan a que estas transfieran a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad aliada para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad se registrarán como de origen privado.

NOTA 3 - JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Entidad utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencias históricas y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Entidad evalúa sus estimados regularmente. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados se describen a continuación:

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

✓ **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado. Si el importe recuperable es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado integral.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones de mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo, entre otros.

✓ **Las hipótesis empleadas en el cálculo de la obligación por bonificación de estabilidad con los empleados**

Se utilizan suposiciones e hipótesis financieras como tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

✓ **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos**

En la suposición e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de fallas, condiciones ambientales y entorno operacional, procesos de reposición, factores de obsolescencia y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

✓ **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes, incluye la calificación del proceso jurídico por el “juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos, el estudio y análisis del fondo del asunto y las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos.

Presentación de la Información Financiera

El Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, precisó que los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en el Decreto, al tiempo que determinó que en el sistema de información contable de se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de origen público de cualquier otro que provenga de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Sociedades, como autoridad competente, estableció en el Capítulo Dos, del numeral 2.2 de la Circular Única, los aspectos contables, administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que “los ingresos contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las Cámaras de Comercio se debe llevar de forma separada.

Por disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – artículo 5 del Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005, y tomando como base los saldos a diciembre 31 de dicho año, las Cámaras de Comercio realizamos la separación patrimonial entre públicos y privados, y para el efecto se abrieron los

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

rubros del Estado de Situación Financiera, para reflejar los recursos y bienes provenientes de la administración de los recursos públicos, separándolos de cualquier otra información contable. De igual manera, a partir del 1 de enero de 2016, se debieron registrar los ingresos y gastos efectuados con recursos públicos.

Para dar cumplimiento a dicha obligación, las notas de revelación que presentamos a continuación están separadas en públicos y privados.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

| | | <u>31 de diciembre de 2023</u> | <u>31 de diciembre de 2022</u> |
|--|---|--------------------------------|--------------------------------|
| De origen público | | | |
| Efectivo en caja | | 18.127 | 21.623 |
| Bancos | 1 | 379.118 | 106.711 |
| Inversiones en CDTS | 2 | | 1.547.953 |
| Inversiones en Fiducias y cuentas ah remuneradas | 3 | 1.961.127 | 436.870 |
| | | <u>2.358.373</u> | <u>2.113.157</u> |
| De origen privado | | | |
| Efectivo en caja | | 14.906 | 61.422 |
| Bancos | 1 | 1.353.856 | 645.487 |
| Inversiones en CDTS | 2 | 340.002 | |
| Inversiones en Fiducias y cuentas ah remuneradas | 3 | 564.115 | 495.862 |
| | | <u>2.272.878</u> | <u>1.202.772</u> |
| TOTAL | | <u>4.631.251</u> | <u>3.315.929</u> |

1. Cuentas bancarias corrientes y de ahorro

Cuentas bancarias tipo corriente:

| Emisor | <u>31 de diciembre de 2023</u> | | <u>31 de diciembre de 2022</u> | |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| | Nominal | Calificación crediticia | Nominal | Calificación crediticia |
| De origen público | | | | |
| Banco de Occidente | 2.328 | AAA | 3.108 | AAA |
| Banco Davivienda | 354.497 | AAA | 50.659 | AAA |
| Banco Itaú | 264 | AAA | 550 | AAA |
| Bancolombia | 18.419 | AAA | 49.206 | AAA |
| Banco Agrario | 3.611 | AAA | 3.186 | AAA |
| | <u>379.118</u> | | <u>106.711</u> | |
| De origen privado | | | | |
| Recursos propios | | | | |
| Banco Davivienda | 313.903 | AAA | 12.979 | AAA |
| Recursos restringidos | | | | |
| Banco Davivienda | 1.039.953 | AAA | 632.508 | AAA |
| | <u>1.353.856</u> | | <u>645.487</u> | |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

Las cuentas restringidas corresponden a efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de convenios que tiene la entidad con terceros y para el recaudo de dineros del impuesto de registro que se transfiere mes a mes a la Gobernación de Caldas.

2. Inversiones en CDTS

El siguiente es el detalle de estas inversiones:

| CONCEPTO | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| De origen público | | |
| Inversiones en CDTS | | 1.531.037 |
| Intereses por cobrar | | 16.916 |
| | | 1.547.953 |
| De origen privado | | |
| Inversiones en CDTS | 336.405 | |
| Intereses por cobrar | 3.597 | |
| | 340.002 | |
| TOTAL | 340.002 | 1.547.953 |

El siguiente es el detalle de estas inversiones por Emisor:

| Emisor | 2023 | | | 2022 | | |
|--------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|------------------|----------------------|-------------------------|
| | Valor Contable | Tasa de Interés E.A. | Calificación Crediticia | Valor contable | Tasa de Interés E.A. | Calificación Crediticia |
| De origen público | | | | | | |
| Banco Davivienda | | | | 547.150 | 12,85% | AAA |
| Banco Davivienda | | | | 1.000.803 | 15,25% | AAA |
| | | | | 1.547.953 | | |
| De origen privado | | | | | | |
| Banco de Bogotá | 340.002 | 13,46% | AAA | | | |
| | 340.002 | | | | | |
| | 340.002 | | | 1.547.953 | | |

La CCMPC, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de inversiones, realiza un monitoreo a las calificaciones de riesgo de las entidades financieras; todas aquellas con las que la Entidad tiene una relación comercial mantuvieron su calificación en el nivel AAA.

A diciembre 31 de 2023 no existe restricción sobre el disponible de la entidad, ni partidas conciliatorias que den indicio de deterioro.

La disminución a 31 de diciembre de los equivalentes de efectivo en inversiones de CDT obedece a que mayores recursos de liquidez fueron destinados a inversiones entre 120 y 360 días, buscando una mejor rentabilidad.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

3. Inversiones en Fiducias y cuentas remuneradas

El siguiente es el detalle de estas inversiones:

| Cuentas de ahorro tipo remuneradas Emisor | 31 de diciembre de 2023 | Calificación crediticia | 31 de diciembre de 2022 | Calificación crediticia |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | Nominal | | Nominal | |
| De origen publico | | | | |
| Banco de Occidente-Occired | 51.538 | AAA | 357.051 | AAA |
| Banco Davivienda | 1.908.441 | AAA | 76.358 | AAA |
| | 1.959.979 | | 433.409 | |
| De origen privado | | | | |
| Recursos propios | | | | |
| Banco Davivienda | 497.527 | AAA | 197.375 | AAA |
| Banco de occidente-Occired | 65.648 | AAA | 294.014 | AAA |
| | 563.175 | | 491.389 | |
| Fidecomisos moneda nacional | | | | |
| Emisor | | | | |
| De origen publico | | | | |
| Fondo de inversión Occirenta | 485 | AAA | 2.994 | AAA |
| Fondo de inversión Davivienda | | AAA | | AAA |
| Rentaliquida | 663 | | 467 | |
| | 1.149 | | 3.461 | |
| De origen privado | | | | |
| Recursos propios | | | | |
| Fondo de inversión Occirenta | 337 | AAA | 4.248 | AAA |
| Fondo de inversión Davivienda | | AAA | | AAA |
| Rentaliquida | 603 | | 225 | |
| | 940 | | 4.473 | |

Las cuentas de ahorro tipo remuneradas que tiene vigentes la Cámara, son cuentas sin restricciones alguna, con disponibilidad del dinero en cualquier momento. Tienen el objetivo de captar rendimientos de los dineros recaudados a través de las cuentas corrientes, con el fin de no perder rentabilidad dentro de estas.

La rentabilidad que se genera de estas cuentas de ahorro remuneradas, están acordadas de la siguiente manera, según el rango de la inversión a una tasa fija E.A., y con base en la negociación con el respectivo banco:

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

| RANGO DE INVERSIÓN | BANCO DE OCCIDENTE | BANCO DAVIVIENDA |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| De 0 a 99 millones | 11,25% | 8,90% |
| 100 a 499 millones | 11,25% | 8,90% |
| De 500 a 999 millones | 12,00% | 9,80% |
| De 1.000 a 2.999 millones | 12,00% | 10,00% |
| De 3.000 a 4.999 millones | 12,00% | 10,00% |
| Mas de 5.000 millones | 12,00% | 10,00% |

Fiducias

Las Fiducias o fondos de inversión que actualmente maneja la CCMPC son fondos conservadores con limitaciones mínimas para el manejo de los recursos. Son fondos abiertos, a la vista, con portafolios conservadores aplicados a renta fija en su mayor porcentaje, y con manejo de apertura con mínimas cuantías que están entre los Diez mil pesos (\$10.000) y los Doscientos mil pesos (\$200.000) M.cte. A 31 de diciembre de 2023 la CCMPC mantiene un monto bajo de inversión en estos fondos debido a la volatilidad en su rentabilidad. Estas fiducias son utilizadas con el fin de triangular dineros entre los bancos para evitar el descuento del 4xmil, y de esta manera transferir estos dineros a las cuentas remuneradas, con el fin de utilizar los recursos en los diferentes pagos que debe realizar la entidad.

Durante el año 2023 las calificadoras BRC, Fitch y Valué and Risk mantuvieron la calificación de riesgo de los diferentes emisores en el máximo nivel AAA y AAA BRC 1+, con los cuales se tienen constituidos los CDT del portafolio, cuentas remuneradas y fondos de inversión tipo fiducia.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

A continuación, detallamos las Cuentas por Cobrar Corrientes.

| | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| De origen público | | |
| Clientes Nacionales | 1 19.102 | 48.130 |
| Cuentas Comerciales x Cobrar | 2 | 857 |
| Cuentas por cobrar trabajadores | 3 9.213 | 264 |
| Cuentas x cobrar retenciones | 4 55 | 611 |
| Otros deudores | 5 78.411 | 150.599 |
| Deterioro cartera | 6 | -30 |
| | 106.781 | 200.430 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



De origen privado

| | | | |
|---------------------------------|---|----------------|----------------|
| Clientes Nacionales | 1 | 12.193 | |
| Arrendamientos | 2 | 2.257 | 1.318 |
| Cuentas por cobrar trabajadores | 3 | | |
| Otros deudores | 4 | 168.814 | 650.624 |
| Deterioro cartera | 5 | -1.350 | |
| | | 181.914 | 651.942 |
| TOTAL | | 288.695 | 852.373 |

Notas:

1. Clientes Nacionales – Públicos y Privados:

El saldo a diciembre 31 corresponde a:

Clientes Nacionales: Este es el detalle por venta de servicios

| Servicio | Públicos | | Privados | |
|--|---------------|---------------|----------|---------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Venta información empresarial | 2.794 | 2.488 | | |
| Conciliaciones | 460 | | | |
| Capacitaciones y consultorías | 15.848 | 32.142 | | |
| Ferias, misiones, eventos | | 13.500 | | |
| Comisión, honorarios convenios afiliados | | | | 12.193 |
| | 19.102 | 48.130 | | 12.193 |

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar de la partida de clientes nacionales:

| Cliente | Fondo | Servicio | Valor Facturado | Nivel de Riesgo | % de Deterioro |
|--|---------|----------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Altos del Tío Conejo S.A.S. Bic | Privado | Consultoría Especializada | \$1,607 | Bajo | 0% |
| Arias Castaño Julio Cesar | Público | Comisión consultorías | \$270 | Bajo | 0% |
| Banco Davivienda S.A. | Público | Venta de Información empresarial | \$703 | Bajo | 0% |
| Bold.Co SAS. | Público | Comisiones CTDE | \$274 | Bajo | 0% |
| Comfenalco Antioquia | Público | Formación en Marketing | \$768 | Bajo | 0% |
| Cámara De Comercio de Bogotá | Público | Venta de Información Empresarial | \$1,061 | Bajo | 0% |
| Cámara de Comercio de Cali | Público | Venta de Información Empresarial | \$1,031 | Bajo | 0% |
| Compañía de Seguros Bolivar S A. | Privado | Comisión convenio Afiliados | \$6,303 | Medio | 20% |
| González Cárdenas Yakelin | Público | Consultoría Especializada | \$5,600 | Bajo | 0% |
| Grupo Gastronómico La Beautiful S.A.S. | Público | Consultoría Especializada | \$5,000 | Bajo | 0% |
| Inversiones GFL S.A. | Privado | Consultoría Especializada | \$4,284 | Bajo | 0% |
| Seguros de Vida Suramericana S.A. | Público | Servicios de conciliación | \$460 | Bajo | 0% |
| Vega González Ana María | Público | Comisión consultorías | \$3,936 | Bajo | 0% |

Dentro del grupo de clientes nacionales, y según la tabla anterior la Compañía de Seguros Bolívar S.A. presenta una mora superior a 90 días, y según la política contable número 3, la CCMPC reconoció en su contabilidad una cuenta por cobrar y un gasto por el deterioro del 20% del valor facturado, que corresponde a \$1.260.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



2. Arrendamientos públicos y privados:

Percibimos arrendamiento por:

- ✓ Salones de la Sede de Riosucio
- ✓ Salones de la Sede NeuroCity en Manizales
- ✓ Salones, locales y parqueaderos de la Sede de Manizales

| Cliente | Fondo | Servicio | Valor Facturado | Nivel de Riesgo | % de Deterioro |
|----------------------------|---------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Consortio Salud | Privado | Arrendamiento Salones Privados | \$239 | Bajo | 0% |
| Giraldo Llano Germán | Privado | Arrendamiento Parqueaderos Privados | \$184 | Bajo | 0% |
| Muñoz Zapata John Emil | Privado | Arrendamiento Parqueaderos Privados | \$107 | Bajo | 0% |
| Restrepo Botero Olga Ligia | Privado | Arrendamiento Parqueaderos Privados | \$213 | Bajo | 0% |
| Ríos Giraldo Gabriel Darío | Privado | Arrendamiento Parqueaderos Privados | \$213 | Bajo | 0% |
| Pastelerías Extra S.A.S. | Privado | Arrendamiento Parqueaderos Privados | \$213 | Bajo | 0% |
| Pastelerías Extra S.A.S. | Privado | Arrendamiento Parqueaderos Privados | \$213 | Bajo | 0% |
| Pastelerías Extra S.A.S. | Privado | Arrendamiento Parqueaderos Privados | \$213 | Bajo | 0% |
| Pastelerías Extra S.A.S. | Privado | Arrendamiento Parqueaderos Privados | \$213 | Bajo | 0% |
| Pastelerías Extra S.A.S. | Privado | Arrendamiento Parqueaderos Privados | \$213 | Medio | 20% |
| Pastelerías Extra S.A.S. | Privado | Arrendamiento Parqueaderos Privados | \$213 | Medio | 20% |
| Pastelerías Extra S.A.S. | Privado | Arrendamiento Parqueaderos Privados | \$23 | Medio | 20% |

Dentro de las cuentas por cobrar por arrendamientos, el cliente Pastelerías Extra S.A.S. presenta mora superior a 90 días en 3 facturas que suman el valor de \$449; en este caso también se le dio aplicación a la política y se reconoció un deterioro del 20% que equivale a \$90.

3. Cuentas por cobrar trabajadores:

El saldo a diciembre 31 corresponde faltantes de caja, cuentas por cobrar de excedentes de almuerzos de trabajo y otras cuentas por cobrar.

4. Otros Deudores públicos y privados: Se detallan a continuación las cuentas más relevantes:

- ✓ Cuenta por Cobrar públicos a privados: Esta obligación surge por la separación patrimonial, al ingresar recursos y pagar gastos, por una sola cuenta bancaria, que afectan tanto a públicos como a privados. Efectuada la conciliación de diciembre, se generó una cuenta por cobrar de públicos a privados por valor de \$70.857.
- ✓ \$8.744 por cobrar a Banco Davivienda de operaciones interbancarias, las cuales quedaron efectivas en el mes siguiente, a corresponsales comerciantes que prestan los servicios de renovación y cuenta por cobrar de servicios anulados que no se registraron en el RUES, y otras cuentas por cobrar.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



- ✓ Cuentas por cobrar a aliados por ejecución de convenios así: \$167.088
- Cámara de Comercio de Bucaramanga: \$5.393 – Convenio Proyecto Green Pymes Al Invest Verde y Sequa
- Fiducoldex: \$152.097, correspondientes a 2 convenios los cuales son: Fiducoldex Marketing Empathy y Fiducoldex CTDE Fase IV.
- Municipio de Riosucio: \$6.755, convenio para aunar esfuerzos para contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial a través de la dinamización del clúster de confección y moda en el marco de la 5° versión de “Rio es moda 2023” en Riosucio Caldas.
- Infimanizales: \$2.843, convenio para promover y gestionar estrategias que permitan consolidar a Manizales como destino atractivo de inversión y negocios nacionales e internacionales.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Para el manejo y administración del portafolio de inversión de la Entidad, damos cumplimiento al “Manual para la administración de Inversiones” en el cual se establece que el portafolio de la CCMPC no podrá ser menor al nivel de riesgo de crédito AA+ en función de:

- A. Calificación del título
- B. Si el papel no posee ésta se utiliza la calificación del emisor
- C. Para los papeles emitidos por el Gobierno Nacional, se califican como AAA riesgo país

A continuación, se presenta el detalle de los Activos Financieros Corrientes:

| ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CONCEPTO | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
| De origen público | | |
| Inversiones en CDTS | 9.376.701 | 7.668.841 |
| Intereses por cobrar | 390.102 | 878.329 |
| | 9.766.803 | 8.547.170 |
| De origen privado | | |
| Inversiones en CDTS | 3.111.541 | 3.205.086 |
| Intereses por cobrar | 99.875 | 81.675 |
| | 3.211.416 | 3.286.761 |
| TOTAL | 12.978.218 | 11.833.931 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

Por emisor:

| Emisor | 2023 | | | 2022 | | |
|--------------------------|--|----------------------|-------------------------|--|----------------------|-------------------------|
| | Valor inversión más los intereses causados | Tasa de Interés E.A. | Calificación Crediticia | Valor inversión más los intereses causados | Tasa de Interés E.A. | Calificación Crediticia |
| De origen público | | | | | | |
| Banco Davivienda | | | | 1.573.962 | 13,85% | AAA |
| Banco Davivienda | | | | 1.076.866 | 13,20% | AAA |
| Banco Davivienda | | | | 1.495.573 | 13,80% | AAA |
| Banco Davivienda | | | | 1.438.207 | 14,80% | AAA |
| Banco Davivienda | | | | 1.000.830 | 15,70% | AAA |
| Banco de Bogotá | 1.644.041 | 14,90% | AAA | 1.286.890 | 15,08% | AAA |
| Banco de Bogotá | 1.798.047 | 15,30% | AAA | | | |
| Banco de Bogotá | 1.635.832 | 14,42% | AAA | | | |
| Banco de Bogotá | 551.015 | 13,50% | AAA | | | |
| Bancolombia | 1.103.228 | 14,50% | AAA | | | |
| BBVA | 1.106.626 | 14,60% | AAA | 674.842 | 16,75% | AAA |
| BBVA | 1.149.240 | 15,20% | AAA | | | |
| BBVA | 778.774 | 13,40% | AAA | | | |
| | 9.766.803 | | | 8.547.170 | | |
| De origen privado | | | | | | |
| Banco de Occidente | | | | 769.978 | 13,10% | AAA |
| BBVA | 823.728 | 14,95% | AAA | 296.296 | 16,10% | AAA |
| BBVA | 879.041 | 14,50% | AAA | | | |
| Banco Davivienda | | | | 896.164 | 13,90% | AAA |
| Banco Davivienda | | | | 495.595 | 14,60% | AAA |
| Banco Davivienda | | | | 828.729 | 13,10% | AAA |
| Banco de Bogotá | 943.836 | 14,10% | AAA | | | |
| Banco de Bogotá | 564.811 | 13,50% | AAA | | | |
| | 3.211.416 | | | 3.286.761 | | |
| | 12.978.218 | | | 11.833.931 | | |

Estas inversiones presentan un crecimiento del 9,67% comparadas con 2022

Durante el año 2023 las calificadoras BRC, Fitch y Value and Risk mantuvieron la calificación de riesgo de las diferentes entidades financieras en el máximo nivel AAA, con las cuales se tienen constituidos los CDT del portafolio.

La variación entre los años 2023 y 2022, obedece al aumento en el plazo de colocación de las inversiones, debido al repunte de las tasas de interés del mercado.

Debido a la incertidumbre en el comportamiento, los recursos se colocaron en renta fija 120, 180 y 360 días y se mantuvieron a la vista con el fin de atender los requerimientos de efectivo de la Entidad, en el giro ordinario de sus operaciones.

Sobre estas inversiones no existen restricciones.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:

Los Activos Financieros no corrientes reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

| ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
| De origen público | | |
| Acciones al costo mantenidas hasta el vencimiento | 1 295.340 | 295.340 |
| | 295.340 | 295.340 |
| De origen privado | | |
| Acciones al costo mantenidas hasta el vencimiento | 1 112.125 | 112.125 |
| Acciones a valor razonable mantenidas hasta el vencimiento | 2 24.144 | 24.144 |
| | 136.268 | 136.268 |
| TOTAL | 431.608 | 431.608 |

La CCMPC no ejerce control, ni influencia significativa, ni control conjunto, en las Sociedades donde es accionista:

Notas:

1. Inversión con dineros públicos de \$295.340, en el Fondo Regional de Garantías del Café S.A., equivalente a 32.884 acciones con un valor nominal de \$10.000 pesos cada una. Inversión con dineros privados de \$112.125, equivalente a 9.114 acciones, con igual valor nominal. El porcentaje de participación de la Entidad es del 17.56%. Estas inversiones fueron reconocidas al costo.

En el año 2023 recibimos dividendos por valor de \$109.308, todos pagados en dinero.

Inversión con dineros privados de \$30.219, en la Sociedad Portuaria Arquímedes S.A., equivalente a 28 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una. El porcentaje de participación de la Entidad es del 1.07%. Esta inversión fue reconocida al costo y tuvo un deterioro en 2020 de \$10.073, en 2021 de \$10.073 y 2022 de \$10.073.

La Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, declaró el desistimiento tácito de la solicitud de concesión portuaria presentada por la Sociedad Portuaria Arquímedes S.A., ubicada en el municipio de Nuquí, golfo de Tribugá, departamento del Chocó, en el Pacífico colombiano, debido a que no cumplió con el requisito relacionado con la garantía de seriedad del ofrecimiento. Analizando estos hechos y ante la incertidumbre del futuro del proyecto, la Junta Directiva de la CCMPC, en sesión del 5 de octubre de 2020, según consta en el Acta 25, aprobó por unanimidad deteriorar esta inversión en 3 años.

En el año 2023 no recibimos dividendos.

1. Inversión con dineros privados en Corferias S.A., por valor de \$54.980 equivalente a 47.809 acciones con un valor nominal de \$10 pesos cada una. El porcentaje de participación de la entidad es del 0.028%. Estas acciones fueron reconocidas a valor de mercado.

Al cierre de la vigencia 2023, el valor que reporta la Bolsa de Valores de Colombia para estas acciones es de \$505 pesos, por lo cual se mantiene el valor comparado con 2022, por lo que no se presenta deterioro o recuperación de este.

Para el año 2023 no realizaron pagos de dividendos.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El siguiente es el detalle del de las propiedades y equipos:

| | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| De origen público | | | |
| Terrenos | 1 | 45.450 | 45.450 |
| Edificios | 1 | 344.223 | 349.866 |
| Equipo de oficina | 3 | 2.196 | 8.643 |
| Equipo de cómputo | 3 | 1.883 | |
| Equipo de transporte | 4 | 17.598 | 17.598 |
| | | 411.350 | 421.557 |
| De origen privado | | | |
| Terrenos | 1 | 1.477.352 | 1.477.352 |
| Edificios | 1 | 2.492.770 | 2.544.402 |
| | | 3.970.122 | 4.021.754 |
| | | 4.381.472 | 4.443.311 |

Notas:

1. Terreno y edificio públicos: Sede Riosucio, ubicada en la Carrera 5 # 6-15

- Terreno: \$ 45.450
- Edificio: \$395.010

Vida útil estimada: 80 años

Vetustez: 5 años

Vida remanente: 75 años

Vida útil máxima, según la política: 70 años

2. Terreno y edificio privados: Sede Manizales, ubicada en la Carrera 23 # 26-60

- Terreno: \$1.477.352
- Edificio: \$2.950.429

Vida útil estimada: 80 años

Vetustez: 21 años

Vida remanente: 59 años

Vida útil máxima, según la política: 70 años

El edificio sede de la CCMPC está compuesto por tres unidades y cinco locales comerciales, así:

- ✓ Unidad uno: conformada por la Recepción, la Unidad de Registro, Zonas de parqueo 1 y 2 y las oficinas y salones de la carrera 24.
- ✓ Unidad dos: corresponde al área de afiliados
- ✓ Unidad tres: comprende el Centro de eventos y los pisos 2, 3, 4, 5 y 6 destinados para el uso de la entidad.

Los cinco (5) locales comerciales fueron reconocidos como Propiedades de Inversión.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

En el año 2018 se canceló el contrato de arrendamiento del Local 6, por requerirse para uso administrativo, por lo tanto, se trasladó de Propiedades de Inversión a Propiedad, Planta y Equipo.

De acuerdo con lo establecido en las Políticas NIIF, en noviembre de 2020 se practicó avalúo técnico de los edificios y comparado este con el valor en libros a diciembre 31 de 2023 se evidencia que estos no presentan indicios de deterioro físico que amerite una nueva estimación de vida útil.

A diciembre 31 de 2023 el valor en libros de éste fue comparado con el avalúo técnico realizado el 5 de octubre de 2023 a los Edificios de la sede Manizales y sede PAC Riosucio realizado por los profesionales Jaime Cárdenas Jaramillo – Raa Aval 10212274 y Carolina Cárdenas Gómez – Raa Aval 30405425, y según informe entregado, no se evidencia deterioro de ninguna de las propiedades de la CCMPC, según como se indica a continuación.

A diciembre 31 de 2023 no existen restricciones sobre las Propiedades y Equipos, ni por titularidad, ni porque estén afectados como garantía.

3. Muebles y enseres, equipo mecánico y equipo electrónico:

Los muebles y enseres, el equipo mecánico y los equipos de cómputo y comunicaciones se reconocen y se deprecian de acuerdo con lo establecido en la Política NIIF 7.5. – Ver Nota 2 – Políticas Contables.

| FECHA DE ADQUISICION | DESCRIPCION ACTIVO | VALOR EN LIBROS A DICIEMBRE 2023 | DEPRECIACION | VALOR NETO | VIDA UTIL ESTIMADA - AÑOS | AÑOS DEPRECIADOS | VALOR COMERCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2023, SEGÚN AVALUO TECNICO REALIZADO EN OCT 2023 | VALORIZACION |
|----------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------|---------------|---------------------------|------------------|--|---------------|
| 1-jun-94 | Edificio Sede Manizales | 2.950.429.456 | 302.762.873 | 2.647.666.583 | 59 | 6 | 3.445.264.100 | 797.597.517 |
| | Terreno Sede Manizales | 1.477.351.694 | | 1.477.351.694 | | | 2.935.101.000 | 1.457.749.306 |
| | Dineros Privados | | | | | | | |
| 1-jul-08 | Edificio Sede Riosucio | 395.010.000 | 33.858.000 | 361.152.000 | 70 | 6 | 487.298.700 | 126.146.700 |
| | Terreno Sede Riosucio | 45.450.000 | | 45.450.000 | | | 70.700.000 | 25.250.000 |
| | Dineros Públicos | | | | | | | |

4. Equipo de Transporte: Vehículo de propiedad de la Cámara:

Renault Koleos Sportway R Link TP 2500 CC TC R18 4X2 2.500 CC, para uso de la presidenta ejecutiva, adquirido el 28 de abril de 2016. Para efectos contables se reconoció y se deprecia de acuerdo con lo establecido en la Política NIIF 7.5 – Ver Nota 2 – Políticas Contables.

| Vehículo | Modelo | Valor comercial 2023 | Valor diciembre 2023 en libros | Deterioro |
|--|--------|----------------------|--------------------------------|-----------|
| RENAULT KOLEOS SPORTWAY R LINK TP 2500 CC TC R18 4X2 | 2016 | 61.200 | 17.598 | 0 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

RENAULT KOLEOS SPORTWAY R LINK TP 2500 CC TC R18 4X2



Todas las sedes de la entidad y sus contenidos se encuentran amparados contra todo riesgo con las respectivas pólizas. Igualmente, el vehículo.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipos en los años 2023 y 2022 respectivamente.

Detalle Propiedades y Equipos en 2023

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | Costo Inicial - Enero 1 de 2023 | Compras del período | Bajas del Período | Costo Final Diciembre 31 de 2023 | Depreciación acumulada Inicial Enero 1 de 2023 | Depreciación del Período | Depreciación bajas | Depreciación acumulada Final a Diciembre 31 2023 | Saldo Neto a 31 de Diciembre de 2023 |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|--|--------------------------|--------------------|--|--------------------------------------|
| De origen público | | | | | | | | | |
| Terrenos | 45.450 | 00 | 00 | 45.450 | | | | | 45.450 |
| Edificios | 395.010 | 00 | 00 | 395.010 | -45.144 | -5.643 | 00 | -50.787 | 344.223 |
| Muebles y Enseres | 27.945 | 00 | -557 | 27.387 | -27.945 | 00 | 557 | -27.387 | 00 |
| Equipo Mecanico | 25.582 | 00 | 00 | 25.582 | -21.082 | -2.304 | 00 | -23.386 | 2.196 |
| Equipo Computacion y Comun. | 276.894 | 00 | -59.235 | 217.659 | -272.752 | -2.260 | 59.235 | -215.776 | 1.883 |
| Equipo de Transporte | 87.990 | 00 | 00 | 87.990 | -70.392 | 00 | 00 | -70.392 | 17.598 |
| Total | 858.871 | 00 | -59.793 | 799.079 | -437.315 | -10.207 | 59.793 | -387.728 | 411.350 |
| De origen privado | | | | | | | | | |
| Terrenos | 1.477.352 | 00 | 00 | 1.477.352 | | | | | 1.477.352 |
| Edificios | 2.950.429 | 00 | 00 | 2.950.429 | -406.027 | -51.632 | 00 | -457.659 | 2.492.770 |
| Muebles y Enseres | 11.138 | 00 | 00 | 11.138 | -11.138 | 00 | 00 | -11.138 | 00 |
| Equipo Mecanico | 467 | 00 | 00 | 467 | -467 | 00 | 00 | -467 | 00 |
| Equipo Computacion y Comun. | 11.214 | 00 | -7.096 | 4.118 | -11.214 | 00 | 7.096 | -4.118 | 00 |
| Total | 4.450.601 | 00 | -7.096 | 4.443.505 | -428.847 | -51.632 | 7.096 | -473.383 | 3.970.122 |
| Total Propiedades y equipos | 5.309.472 | 00 | -66.888 | 5.242.584 | -866.161 | -61.839 | 66.888 | -861.111 | 4.381.472 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

Detalle Propiedades y Equipos en 2022

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | Costo Inicial - Enero 1 de 2022 | Compras del Período | Bajas del Período | Costo Final Diciembre 31 de 2022 | Depreciación acumulada Inicial Enero 1 de 2022 | Depreciación del Período | Depreciación bajas | Depreciación acumulada Final a Diciembre 31 de 2022 | Saldo Neto a 31 de Diciembre de 2022 |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|--|--------------------------|--------------------|---|--------------------------------------|
| De origen público | | | | | | | | | |
| Terrenos | 45.450 | 00 | 00 | 45.450 | | | | 00 | 45.450 |
| Edificios | 395.010 | 00 | 00 | 395.010 | -39.501 | -5.643 | 00 | -45.144 | 349.866 |
| Muebles y Enseres | 28.624 | 00 | -680 | 27.945 | -28.558 | -066 | 680 | -27.945 | 00 |
| Equipo Mecanico | 25.582 | 00 | 00 | 25.582 | -18.779 | -2.304 | 00 | -21.082 | 4.500 |
| Equipo Computacion y Comun. | 276.894 | 00 | 00 | 276.894 | -257.325 | -15.427 | 00 | -272.752 | 4.143 |
| Equipo de Transporte | 87.990 | 00 | 00 | 87.990 | -70.392 | 00 | 00 | -70.392 | 17.598 |
| Total | 859.551 | 00 | -680 | 858.871 | -414.555 | -23.440 | 680 | -437.315 | 421.557 |
| De origen privado | | | | | | | | | |
| Terrenos | 1.477.352 | 00 | 00 | 1.477.352 | 00 | 00 | 00 | 00 | 1.477.352 |
| Edificios | 2.950.429 | 00 | 00 | 2.950.429 | -354.395 | -51.632 | 00 | -406.027 | 2.544.402 |
| Muebles y Enseres | 11.138 | 00 | 00 | 11.138 | -11.138 | 00 | 00 | -11.138 | 00 |
| Equipo Mecanico | 467 | 00 | 00 | 467 | -467 | 00 | 00 | -467 | 00 |
| Equipo Computacion y Comun. | 11.214 | 00 | 00 | 11.214 | -11.214 | 00 | 00 | -11.214 | 00 |
| Total | 4.450.601 | 00 | 00 | 4.450.601 | -377.215 | -51.632 | 00 | -428.847 | 4.021.754 |
| Total Propiedades y equipos | 5.310.152 | 00 | -680 | 5.309.472 | -791.769 | -75.072 | 680 | -866.161 | 4.443.311 |

El siguiente es el detalle de los activos totalmente depreciados en uso

| AÑO | DETALLE POR CLASE | VALOR PUBLICOS | VALOR PRIVADOS |
|------|----------------------|----------------|----------------|
| 2023 | Muebles y Enseres | 27.387 | 11.138 |
| | Equipo Mecánico | 4.500 | 467 |
| | Equipo Electrónico | 202.054 | 4.118 |
| | Equipo de Transporte | 87.990 | |
| | Total | 321.931 | 15.724 |

| AÑO | DETALLE POR CLASE | VALOR PUBLICOS | VALOR PRIVADOS |
|------|----------------------|----------------|----------------|
| 2022 | Muebles y Enseres | 27.945 | 11.138 |
| | Equipo Mecánico | 4.500 | 467 |
| | Equipo electrónico | 261.289 | 11.214 |
| | Equipo de Transporte | 87.990 | |
| | Total | 381.724 | 22.820 |

Estos activos representan el 76,94% y el 68,91% del total de los activos públicos y privados, de estas mismas clases, con valor en libros, respectivamente.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

No hay elementos de Propiedades y Equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio, retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta.

NOTA 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

El siguiente es el detalle de las Propiedades de Inversión, a diciembre 31 de 2023:

| Propiedades de Inversión | Costo a enero 1 de 2023 | Adiciones | Ganancias y/o pérdidas procedentes del ajuste valor razonable | Traslado a Propiedad, Planta y Equipo | Importe en Libros a 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|-------------------------|-----------|---|---------------------------------------|---|
| Sede Manizales | | | | | |
| Terrenos | 345.137 | | 34.762 | | 379.899 |
| Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1 | 65.052 | | 6.552 | | 71.604 |
| Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2 | 71.376 | | 7.189 | | 78.566 |
| Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3 | 39.453 | | 3.974 | | 43.427 |
| Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4 | 169.256 | | 17.047 | | 186.303 |
| Edificios | 1.884.364 | | -26.688 | | 1.857.676 |
| Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1 | 447.190 | | -1.354 | | 445.836 |
| Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2 | 560.898 | | 8.537 | | 569.435 |
| Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3 | 202.900 | | -7.686 | | 195.214 |
| Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4 | 673.376 | | -26.184 | | 647.192 |
| Total | 2.229.501 | | 8.074 | | 2.237.575 |

En la Sede Manizales los locales 1, 2, 3, 4, y 6 que están arrendados por arrendamiento operativo, se reclasificaron a Propiedades de Inversión y se reconocieron a valor razonable.

En abril 30 de 2018, se trasladó el local 6 a Propiedad, Planta y Equipo por requerirlo para uso administrativo.

Locales arrendados a diciembre 31 de 2023:

- Local 1 arrendado al señor José Duván Pulgarín Giraldo. Duración contrato: 3 años a partir del 12 de abril de 2006. Canon de arrendamiento mensual: \$4.211.
- Local 2 arrendado al Señor Guillermo León Ospina Marín. Duración contrato: 6 meses a partir del 15 de agosto de 2014. Canon de arrendamiento mensual: \$5.171.
- Local 3 arrendado a Colvanes S.A.S. Duración contrato: 1 año contado a partir del 1 de enero de 2013. Canon de arrendamiento: \$1.996.
- Local 4 arrendado al Banco WWB S.A. Duración contrato: 3 años, a partir del 11 de mayo de 2006. Canon de arrendamiento: \$6.929.

Todos los contratos antes mencionados se prorrogan automáticamente si ninguna de las partes, con una antelación de 30 días informa su decisión de terminarlo y el canon de arrendamiento se reajusta anualmente en el IPC a diciembre 31 del año anterior.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

En ninguno de los contratos está pactada la opción de compra del local arrendado y es la CCMPC la que asume todos los riesgos inherentes al local que puedan surgir por caso fortuito o fuerza mayor.

Ninguno de los arrendatarios presenta incumplimiento en el pago del arrendamiento pactado.

La variación en el ajuste del valor razonable tanto para los terrenos como para el Edificio se origina por el avalúo técnico realizado el 5 de octubre de 2023 a la sede Manizales. Este ajuste generó un gasto por deterioro que se identifica en la Nota 16 para los edificios por valor de \$35.225, debido a los ajustes intermedios en el IPC, el cual en los últimos 2 años fue muy volátil; pero a su vez, según el avalúo técnico, se presentó una ganancia que se identifica en la Nota 15, para los terrenos y parte del edificio por valor de \$43.299; de esta manera las propiedades de inversión se ajustaron a 31 de diciembre de 2023 en un valor neto de \$8.074.

A diciembre 31 de 2023 no existen restricciones sobre estos bienes, ni por titularidad, ni porque estén afectados como garantía.

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a una Licencia Perpetua de Stata MP 2, versión 16 para Estudios Económicos, para el análisis y procesamiento avanzado de datos, utilizando lenguajes de programación.

Se adquirió el 19 de diciembre de 2019, y se reconoció en libros de acuerdo con lo establecido en la Política NIIF 7.4 – Política Activos Intangibles. Ver Nota 2 - Políticas Contables.

La amortización de esta licencia comienza en enero 2020, mes en el cual se encuentra disponible para su utilización.

El siguiente es el detalle de los Intangibles, a diciembre 31 de 2023: cuadro 1

| INTANGIBLES 2023 | 1 de enero de 2023 | Adiciones 2023 | Bajas del período | Costo saldo 31 diciembre 2023 | Amortización acumulada inicial 1 enero de 2023 | Amortización del período | Amortización Bajas | Amortización Saldo 31 diciembre 2023 | Saldo Neto 31 diciembre 2023 |
|------------------|--------------------|----------------|-------------------|-------------------------------|--|--------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Licencias | 9.580 | 00 | 00 | 9.580 | -4.790 | -1.597 | 00 | -6.386 | 3.193 |

El siguiente es el detalle de los Intangibles, a diciembre 31 de 2022: cuadro 2

| INTANGIBLES 2022 | 1 de enero de 2022 | Adiciones 2022 | Bajas del período | Costo saldo 31 diciembre 2022 | Amortización acumulada inicial 1 enero de 2022 | Amortización del período | Amortización Bajas | Amortización Saldo 31 diciembre 2022 | Saldo Neto 31 diciembre 2022 |
|------------------|--------------------|----------------|-------------------|-------------------------------|--|--------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Licencias | 9.580 | 00 | 00 | 9.580 | -3.193 | -1.597 | 00 | -4.790 | 4.790 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR:

El siguiente es el detalle de las Cuentas por pagar:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

| | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|---------------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| De origen público | | | |
| Proveedores | 1 | 310.789 | 296.053 |
| Cuentas Corrientes Rues | 2 | 458 | 205 |
| Costos y gastos por pagar | 3 | 347.596 | 576.592 |
| Acreedores Oficiales | 4 | | |
| Retención en la Fuente | | 24.007 | 24.220 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | 5 | 30.344 | 43.180 |
| Retenciones y aportes de nómina | 6 | 39.354 | 31.190 |
| Acreedores varios | 7 | 39.675 | 27.636 |
| | | 792.224 | 999.076 |
| De origen privado | | | |
| Proveedores | 1 | 91.843 | 33.715 |
| Cuentas Corrientes Rues | 2 | 1.084 | 46.554 |
| Costos y gastos por pagar | 3 | 139.719 | 702.309 |
| Acreedores Oficiales | 4 | | |
| Retención en la Fuente | | 5.807 | 52.978 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | 5 | 15.563 | 16.774 |
| Retenciones y aportes de nómina | 6 | 1.355 | 579 |
| Acreedores varios | 7 | 20.486 | 16.378 |
| | | 275.856 | 869.288 |
| TOTAL | | 1.068.080 | 1.868.363 |

Notas:

1. Proveedores

Representan obligaciones a corto plazo a cargo de la CCMPC originadas en la adquisición de bienes y servicios.

Se destacan:

- Adquisición de diademas con audífonos USB y micrófonos, esenciales para las actividades de comunicación y teletrabajo.
- Suministro de alimentos para reuniones, facilitando la organización de eventos internos y externos.
- Servicios de capacitación y formación para el personal, contribuyendo al desarrollo profesional y habilidades de los empleados.
- Adquisición de mobiliario y equipo de oficina, incluyendo sillas ergonómicas y escritorios, para mejorar el ambiente de trabajo.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

- Compra de equipos informáticos y software, incluyendo computadoras portátiles y licencias de software, para actualizar y mantener la infraestructura tecnológica.
- Inversión en servicios de publicidad y marketing, claves para la promoción y el posicionamiento de la CCMPC.
- Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, asegurando el buen estado y funcionamiento de las instalaciones de la CCMPC.
- Compra de insumos de oficina, como papelería y materiales de impresión, necesarios para las operaciones diarias.
- Adquisición de elementos promocionales y de merchandising, utilizados en eventos y como herramientas de marketing.
- Contratación de servicios de transporte y logística, fundamentales para el movimiento de bienes y equipos y la organización de eventos.

La CCMPC cumplió con los pagos a sus proveedores en los tiempos establecidos.

2. Cuenta Corriente – Rues:

Cuenta corriente donde se maneja el Registro Único Empresarial y Social, la cual le facilita a los empresarios hacer los trámites del Registro Mercantil y de Proponentes, desde y ante cualquiera de las 57 Cámaras de Comercio del país.

3. Costos y gastos por pagar:

Este rubro incluye: Comisiones, Honorarios, Servicios de mantenimiento, Arrendamientos, transportes, fletes y acarreos, Servicios públicos, Gastos de Viaje y Otros costos y gastos por pagar.

Las cuentas por pagar más relevantes a diciembre 31 de 2023 son:

- Asesorías especializadas brindadas a empresas vinculadas a programas de desarrollo empresarial.
- Alquiler de utensilios y suministros para eventos.
- Compra de elementos de cafetería para uso en eventos y reuniones.
- Contratación de servicios de consultoría y auditoría para diversas áreas operativas de la CCMPC.
- Gastos en publicidad y promoción, incluyendo la producción de material gráfico y audiovisual.
- Inversión en mejoras y mantenimiento de infraestructura y equipo de la CCMPC.
- Gastos relacionados con la organización y ejecución de seminarios, talleres y otros eventos educativos.
- Servicios de catering y alimentación para eventos y reuniones internas y externas.
- Adquisición de software y licencias para fortalecer las capacidades tecnológicas de la entidad.
- Gastos de viaje y transporte relacionados con actividades de la CCMPC.
- Costos asociados con servicios de seguridad y vigilancia.

4. Impuestos, gravámenes y tasas:

✓ Impuesto sobre las Ventas por pagar:

Generamos Impuesto a las ventas del 19% por la venta de los siguientes servicios: Conciliaciones y arbitramentos, venta de información empresarial, depósito de estados financieros, venta de hojas foliadas para el registro de libros, servicios de capacitación y

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

consultoría, comisión por servicios de consultoría y convenios de afiliados, arrendamiento salones, locales y parqueaderos.

✓ **Impuesto de Industria y Comercio**

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 14 del Acuerdo 704 de 29 de diciembre de 2008 del Concejo de Manizales, la CCMPC es contribuyente de dicho Impuesto por los siguientes servicios:

- Venta de hojas foliadas a los comerciantes
- Arrendamiento salones, locales y parqueaderos

5. Retenciones y aportes de nómina:

El saldo a diciembre 31 corresponde a los descuentos hechos a los empleados por concepto de salud y pensión, embargos judiciales, libranzas y pólizas de seguro.

6. Acreedores varios

- Con dineros públicos:

Los más relevantes son:

- ✓ \$61.161 - Devolución derechos de matrícula y/o renovación a los comerciantes personas naturales y/o jurídicas, jóvenes emprendedores entre 18 y 28 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1780 de mayo 2016, por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juveniles; también, por las resoluciones de desistimientos tácitos por los términos de vencimientos de reingreso de los documentos al registro mercantil.

A partir de 2015 la CCMPC inició las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes.

- ✓ Con dineros privados: el valor total corresponde a devolución del impuesto de registro de las operaciones realizadas del Registro mercantil y que fueron objeto de desistimientos tácitos por los términos de vencimientos de reingreso de los documentos al registro mercantil.

Todas estas obligaciones permanecerán en el estado de situación financiera hasta tanto se cumpla con la devolución de éstas.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Comprende todas las contraprestaciones que la CCMPC proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios.

Se clasifican en Corto Plazo, cuando se espera que estos deban pagarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.

El detalle de los Beneficios a empleados a diciembre 31 es el siguiente:

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

BENEFICIOS A EMPLEADOS

| | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|---|---|-------------------------|-------------------------|
| Corrientes | | | |
| De origen público | | | |
| Prestaciones sociales x pagar | 1 | 1.448 | 13.148 |
| Aportes patronales y parafiscales | 2 | 122.194 | 97.426 |
| Prestaciones sociales | 3 | 617.199 | 519.773 |
| Prima de Antigüedad | 4 | 11.938 | 12.763 |
| Prima de Productividad | 5 | 00 | 00 |
| | | 752.779 | 643.110 |
| De origen privado | | | |
| Aportes patronales y parafiscales | 1 | 3.731 | 2.008 |
| Prestaciones sociales | 2 | 11.578 | 8.954 |
| Prima de Antigüedad | | 1.186 | 00 |
| Prima de Productividad | | 35.499 | 17.168 |
| | | 51.993 | 28.130 |
| Total beneficios a empleados corrientes | | 804.773 | 671.240 |
| No Corrientes | | | |
| Prima de Antigüedad | 3 | | |
| Prima de Antigüedad - Públicos | | 75.680 | 33.590 |
| Prima de Antigüedad - Privados | | 00 | 699 |
| Total beneficios a empleados no corrientes | | 75.680 | 34.289 |
| TOTAL | | 880.452 | 705.529 |

Notas:
1. Prestaciones sociales y salarios por pagar:

- ✓ Dineros que al 31 de diciembre de 2023 quedaron por pagar a empleados por concepto de liquidaciones de contratos y de los cuales su pago se realizó en el mes de enero de 2024, por valor de \$1.448.

2. Aportes patronales y parafiscales:

- ✓ Aportes patronales: aporte a la seguridad social que debe hacer la Entidad por todos los empleados vinculados mediante contrato de trabajo, así: Pensión 16% - el empleador debe pagar el 12%. Salud – 12.5% - el empleador debe pagar el 8.5%. Riesgo Laboral: la totalidad del aporte se encuentra a cargo del empleador y su monto depende del grado o clase de riesgo laboral. Las actividades que se realizan en la CCMPC son de riesgo mínimo y corresponde pagar el 0.5222%; no obstante, por el Auxiliar de mantenimiento y el Coordinador de logística y eventos, se aporta el 6.96%.
- ✓ Aportes parafiscales: equivalentes al 9% de la nómina, los cuales se distribuyen de la siguiente forma: 4% para el subsidio familiar (Caja de Compensación Familiar), 3% para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y 2% para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

3. Prestaciones Sociales:

Dineros adicionales al salario que la entidad debe reconocer a los funcionarios vinculados mediante contrato de trabajo por sus servicios prestados, así:

- ✓ Cesantías: se liquida un salario mensual por cada año de trabajo o proporcional a la fracción de año trabajado.
- ✓ Intereses a las cesantías: se reconocen a una tasa del 12% anual. Deben pagarse a los funcionarios en el mes de enero de la siguiente vigencia.
- ✓ Vacaciones consolidadas: corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo y proporcional por tiempo inferior a éste.
- ✓ Prima de Vacaciones: de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de trabajo es un reconocimiento que hace la entidad a los trabajadores que han cumplido un año o más prestando sus servicios de manera ininterrumpida y se concede en el momento de disfrutar las vacaciones.

Corresponde a 15 días de sueldo básico y se liquida con base en el salario que el trabajador devengue o devengaba al momento de causarse el derecho a las vacaciones, independientemente de la época de su disfrute. No se reconoce cuando las vacaciones son compensadas en dinero.

- ✓ Prima de Navidad: es un reconocimiento que hace la Entidad a los trabajadores por estar vinculados a ella prestando sus servicios de manera ininterrumpida por un año o más. Corresponde a un (1) mes del sueldo básico que esté devengando el empleado al momento de hacerse la liquidación por año laborado y se paga en el mes de diciembre.

4. Prima de antigüedad y Prima de Productividad:

El comportamiento de estas obligaciones durante el año 2023, se indica a continuación:

| PRIMAS DE PRODUCTIVIDAD Y ANTIGÜEDAD | Corto Plazo | Largo Plazo | | | |
|--|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Saldo a enero 1 de 2023 | 64.219 | | | | |
| Prima Productividad | 17.168 | | | | |
| Dineros Privados | 17.168 | | | | |
| Prima de Antigüedad - Quinquenios | 47.052 | | | | |
| Dineros Públicos | 46.353 | | | | |
| Dineros Privados | 699 | | | | |
| Recuperación de Provisiones 2023 | -3.181 | | | | |
| Prima de Antigüedad - Quinquenios | -3.181 | | | | |
| Dineros Públicos por terminación contratos trabajo | -3.181 | | | | |
| Dineros Privados | | | | | |
| Provisión 2023 | 66.864 | 4.336 | 9.838 | 12.631 | 30.577 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

| | | | | | |
|--|----------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Prima Productividad | 49.712 | | | | |
| Dineros Privados | 49.712 | | | | |
| Prima de Antigüedad - Quinquenios | 17.151 | 4.336 | 9.838 | 12.631 | 30.577 |
| Dineros Públicos | 15.966 | 3.849 | 9.838 | 12.631 | 30.577 |
| Dineros Privados | 1.186 | 487 | | | |
| Pagos en 2023 | -48.172 | | | | |
| Prima Productividad | -31.381 | | | | |
| Dineros Privados | -31.381 | | | | |
| Prima de Antigüedad - Quinquenios | -16.791 | | | | |
| Dineros Públicos | -16.791 | | | | |
| Dineros Privados | | | | | |
| Reclasificación provisión corto y largo plazo | -12.810 | | | | |
| Dineros Públicos | -11.624 | | | | |
| Dineros Privados | -1.186 | | | | |
| Saldo a diciembre 31 de 2023 | 66.920 | 4.336 | 9.838 | 12.631 | 30.577 |
| Dineros públicos | 30.723 | 3.849 | 9.838 | 12.631 | 30.577 |
| Dineros privados | 36.197 | 487 | | | |

- Prima de antigüedad: corresponde a la Bonificación de estabilidad, que es un reconocimiento que se hace a los empleados por su permanencia en la Entidad, la cual se liquida con base en el sueldo básico vigente al momento de cumplir años de servicios así:
 - ✓ Los funcionarios que cumplan 5 años recibirán el valor correspondiente a un 25% de su salario básico.
 - ✓ Los funcionarios que cumplan 10 años recibirán el valor correspondiente a un 50% de su salario básico.
 - ✓ Los funcionarios que cumplan 15 años recibirán el valor correspondiente a un 75% de su salario básico.
 - ✓ Los funcionarios que cumplan desde 20 años en adelante, y por cada quinquenio, recibirán el 100% de su salario básico.

Esta prima se reconoció por el valor presente de dicha obligación a una tasa proyectada de crecimiento del salario del 5%. La parte corriente corresponde a la porción del pasivo que se espera desembolsar en un período inferior a 12 meses.

- Prima de productividad: es una bonificación establecida para la Presidencia Ejecutiva, la cual se liquida anualmente con base en el resultado ponderado de los indicadores del Balanced Scorecard, seleccionados y aprobados por la Junta Directiva, la cual se provisiona y se paga al siguiente año.

La prima de productividad por ser de corto plazo se reconoce al costo.

Al cierre de la vigencia no había evidencia alguna de situaciones que ameriten provisionar una contingencia.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



NOTA 13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES:

Corresponde a los ingresos por servicios que aún no han sido prestados por la Entidad, de acuerdo con el grado de realización o de ejecución del servicio, de forma tal que el ingreso se reconoce en el estado de resultados sólo cuando el mismo ha sido prestado.

El detalle a diciembre 31 es el siguiente:

| OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES | | |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
| De origen públicos | | |
| De Clientes | 1 <u>25.750</u> | <u>19.683</u> |
| | <u>25.750</u> | <u>19.683</u> |
| De origen privado | | |
| De Clientes | 1 385 | 593 |
| Convenios de Cooperación | 2 765.388 | 7.707 |
| Ingresos recibidos para terceros | 3 <u>235.386</u> | <u>352.302</u> |
| | <u>1.001.159</u> | <u>360.602</u> |
| TOTAL | <u>1.026.909</u> | <u>380.285</u> |

Notas:

1. Los anticipos de Clientes más relevantes son:

- ✓ \$2.947 para la prestación de los servicios registrales.
- ✓ \$12.911, para servicios de conciliación. El Centro de Arbitraje y Conciliación recibe los dineros requeridos para adelantar los respectivos trámites, que comprenden los honorarios de los Conciliadores, además de los valores para pagar costos y gastos del proceso, de acuerdo con las tarifas definidas para estos fines.

2. Convenios de cooperación:

La CCMPC, en cumplimiento de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica con entidades públicas y privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación y el desarrollo regional.

En la vigencia 2023 se gestionaron convenios por \$1.366.471 y se ejecutaron recursos por valor de \$890.727 correspondientes a convenios de vigencias anteriores y de la vigencia actual.

Convenios suscritos en 2023:

- ✓ Gobernación de Caldas - \$240.085 para contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial de Caldas en cuatro frentes específicos: Mejorar la competitividad del Departamento a partir de la articulación del sistema regional de competitividad, ciencia, tecnología e innovación; análisis sectorial, la transformación digital empresarial y la conformación de la iniciativa Clúster de Turismo de Caldas.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



- ✓ Gobernación de Caldas - \$20.000 para contribuir al mejoramiento de la productividad, competitividad y rentabilidad de empresas caldenses a través del programa Fábricas de Productividad de Colombia Productiva Ciclo 5.
- ✓ Confecámaras – \$36.000, Convenio para la transición y alistamiento empresas BIC.
- ✓ Innpulsa Colombia y Fiducoldex - \$697.265 para la realización de los clúster de productividad, en Marketing Empathy, y para la operación del Centro de transformación digital CTDE IV, Fábricas de productividad ciclos IV y V.
- ✓ Confecámaras - \$99.095 Convenio de Cooperación suscrito para desarrollar la estrategia Pactos por la Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en quince (15) departamentos del país, específicamente para el beneficio de Col-innova.
- ✓ Cámara de Comercio de Bucaramanga y Sequa - \$14.014 programa Green Pymes AI Invest verde.
- ✓ Universidad de Caldas - \$65.006 convenio de cooperación para liderar el programa Ibero4jobs.
- ✓ Aportes de los empresarios a los convenios Fabricas de productividad y clúster de Marketing Empathy por valor de \$154.762.
- ✓ Chec – \$40.244, Convenio desarrollo de proveedores año 2023.

En la vigencia 2022 se gestionaron convenios por \$1.109.855 y se ejecutaron \$3.357.140 correspondientes a convenios de vigencias anteriores y de la misma vigencia 2022.

El saldo a diciembre 31 es el siguiente:

| Nombre del aliado | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Universidad de Caldas | 1 | 62.680 | |
| Fiducoldex PTP Colombia Productiva Fabricas Ciclo VI | 2 | 566.291 | 453 |
| Dineros empresarios clúster Mas pro | | 9.415 | |
| Dineros de empresarios aliados Fabricas productividad | 3 | 126.915 | 6.310 |
| Colciencias | 4 | 30 | 938 |
| Confecámaras | 5 | 57 | 6 |
| | | 765.388 | 7.707 |

Estos valores corresponden a saldos por ejecutar de convenios, como se indica a continuación:

1. \$62.680 - Convenio de Cooperación Universidad de Caldas Ibero4jobs
2. Dineros de empresarios aliados Convenio Fábricas de productividad ciclo 5, con un saldo por ejecutar de \$126.915.
3. \$566.291 - Convenio de Cooperación con Colombia productiva Fábricas de productividad ciclo 5
4. \$57 – Convenio de Cooperación con Confecámaras suscrito el 13 de abril de 2022, para desarrollar la estrategia Pactos por la Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en 15 departamentos del país, específicamente para el beneficio de Col-innova.
5. \$9.415-Dineros de empresarios del convenio Clúster Mas Pro
6. \$30- Convenio con Minciencias-Colciencias Pactos por la innovación.

3. Valores recibidos para terceros:

- Impuesto de Registro:

Corresponde al valor recaudado mensualmente por la CCMPC, en virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda, a través del Decreto 650 del 3 de abril de 1996, el cual

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

debe ser cancelado dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente al Departamento de Caldas. Los saldos por pagar corresponden al recaudo de diciembre 2023 y se cancelaron a la Gobernación el 15 de enero de 2024.

NOTA 14. PATRIMONIO:

La CCMPC es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, creada por término indefinido, mediante Decreto 145 del 14 de febrero de 1913.

| PATRIMONIO | | | |
|--------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| CONCEPTO | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
| De origen público | | | |
| Fondo Social | 1 | 9.689.237 | 8.229.893 |
| Resultado del ejercicio | 2 | 1.408.423 | 1.459.344 |
| Ganancias acumuladas | 3 | 197.748 | 197.748 |
| | | 11.295.408 | 9.886.984 |
| De origen privado | | | |
| Fondo Social | 1 | 4.957.745 | 4.460.562 |
| Resultado del ejercicio | 2 | 410.883 | 497.182 |
| Ganancias acumuladas | 3 | 5.312.537 | 5.312.537 |
| | | 10.681.164 | 10.270.281 |
| Total | | 21.976.572 | 20.157.265 |

Notas:

1. Fondo social:

Está conformado por el aporte para su creación y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio, aprobado por la Junta Directiva. El siguiente es el movimiento de éste:

| Fondo social | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| De origen público | | |
| Saldo inicial | 8.229.893 | 7.231.898 |
| Mas: Traslados de excedentes | 1.459.344 | 997.995 |
| Saldo final | 9.689.237 | 8.229.893 |
| De origen privados | | |
| Saldo inicial | 4.460.562 | 4.443.563 |
| Mas: Traslados de excedente | 497.182 | 17.000 |
| Saldo final | 4.957.745 | 4.460.562 |
| Total | 14.646.981 | 12.690.455 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

El 6 de marzo de 2023, la Junta Directiva de la CCMPC y según consta en el Acta 04, aprobó los Estados Financieros de la vigencia 2022 y autorizó el traslado del resultado del ejercicio de dicha vigencia al Fondo social, el cual se realizó en 31 de marzo de 2023.

2. Resultado del ejercicio:

| | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | |
| INGRESOS | 16.346.927 | 14.079.515 |
| Ingresos Operacionales | 13.621.040 | 12.384.708 |
| Ingresos Operacionales públicos | 12.640.961 | 11.541.372 |
| Ingresos Operacionales privados | 980.079 | 843.336 |
| Otros Ingresos | 2.725.887 | 1.694.807 |
| Otros Ingresos Públicos | 2.149.900 | 1.147.591 |
| Otros Ingresos Privados | 575.986 | 547.216 |
| EGRESOS | 14.527.620 | 12.122.989 |
| Gastos operacionales de administración | 14.466.544 | 12.018.890 |
| Gastos operacionales de admón. públicos | 13.382.020 | 11.229.609 |
| Gastos operacionales de admón. privados | 1.084.524 | 789.282 |
| Otros Egresos | 61.076 | 104.099 |
| Otros Gastos públicos | 418 | 11 |
| Otros Gastos privados | 60.658 | 104.089 |
| RESULTADO OPERACIONAL | -845.504 | 365.818 |
| Resultado operacional público | -741.059 | 311.763 |
| Resultado operacional privado | -104.445 | 54.055 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 1.819.306 | 1.956.526 |
| Resultado neto del ejercicio público | 1.408.423 | 1.459.344 |
| Resultado neto del ejercicio privado | 410.883 | 497.182 |

En 2023 se generó un déficit operacional de -\$845.504, lo cual, comparado con 2022, representa una variación absoluta de -\$1.211.322. Este déficit, lejos de ser una señal negativa, refleja una decisión estratégica de la CCMPC de invertir significativamente en iniciativas y programas que están en línea con nuestra misión de fortalecer el tejido empresarial de la región.

Igualmente, al Plan de acción inicialmente aprobado para la citada vigencia, se le incorporaron nuevas acciones con su correspondiente presupuesto, para cumplir con las disposiciones incorporadas en la Adenda suscrita con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con los pilares incluidos en el Plan Anual de Trabajo de la Superintendencia de Sociedades y las solicitudes de la Junta Directiva de la Entidad

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

que inició su período en 2023. Estas inversiones, aunque impactan en el corto plazo los resultados operacionales, aportarán beneficios sustanciales y sostenibles para la comunidad empresarial y para la región, en el mediano y largo plazo.

Igualmente, es importante destacar que la CCMPC, para la citada vigencia, realizó alianzas a través de convenios de cooperación técnica con entidades públicas y privadas, con el propósito de traer recursos al territorio para ampliar la cobertura en la atención a nuestros empresarios, generar mayores impactos y contribuir con el mejoramiento de la competitividad de la región. De esta manera se logró llegar a más empresarios con programas de fortalecimiento, crecimiento, alistamiento financiero, transformación digital, sostenibilidad ambiental, formalización y acceso a nuevos mercados.

En la vigencia 2023 se gestionaron convenios por \$1.366.471 en los cuales la CCMPC debió aportar las respectivas contrapartidas con cargo al presupuesto de egresos.

El Resultado Neto del ejercicio fue de \$1.819.306, mostrando una disminución del -7,01% en relación con 2022. Este resultado debe interpretarse en el contexto de nuestras inversiones estratégicas y la gestión enfocada en generar un impacto positivo y duradero en el ecosistema empresarial y comercial de la región.

Es de destacar el resultado de los ingresos operacionales de 2023 que presentaron un crecimiento del 9,98% en relación con 2022, evidenciando la confianza y el respaldo continuo de la comunidad empresarial en nuestras actividades y servicios.

Los Egresos Operacionales aumentaron un 20,37%, en línea con nuestra decisión de ampliar, mejorar e incorporar nuevas iniciativas y programas de apoyo a nuestros empresarios y comerciantes.

En resumen, el déficit operacional de 2023 debe ser visto como una inversión estratégica en el futuro de la economía regional. Estamos comprometidos con el uso responsable y eficaz de nuestros recursos buscando maximizar el impacto positivo en nuestra comunidad empresarial, contribuyendo con el desarrollo económico de Manizales y Caldas.

Detalle del resultado del Margen operacional y del Margen neto del año 2023:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------|---------------|---------------|
| MARGEN OPERACIONAL | -6,21% | 2,95% |
| Resultado Operacional | -845.504 | 365.818 |
| Ventas netas | 13.621.040 | 12.384.708 |
| | | |
| MARGEN NETO | 13,36% | 15,80% |
| Resultado del ejercicio | 1.819.306 | 1.956.526 |
| Ventas netas | 13.621.040 | 12.384.708 |

Se observa un margen neto para 2023 del 13,36% y para 2022 del 15,80%

3. Ganancias acumuladas:

El saldo inicial de las ganancias acumuladas resulta de los ajustes por adopción por primera vez de la NIIF para Pymes, y el único decrecimiento que ha tenido se deriva del traslado del superávit de capital, por dada de baja de bienes donados por deterioro de estos.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

NOTA 15: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los ingresos netos de actividades ordinarias y otros ingresos:

| | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|---|---|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos netos de actividades ordinarias | | 13.621.040 | 12.384.708 |
| De los Registros Públicos | 1 | 12.100.968 | 10.887.267 |
| Otros Ingresos de actividades ordinarias públicas | 2 | 539.994 | 654.104 |
| De Ingresos operacionales privados | 3 | 980.079 | 843.336 |
| Otros Ingresos | | 2.725.887 | 1.694.807 |
| Otros ingresos públicos | 4 | 2.149.900 | 1.147.591 |
| Otros ingresos privados | 4 | 575.986 | 547.216 |
| TOTAL | | 16.346.927 | 14.079.515 |

Notas:

1. De los registros públicos:

Proviene del ejercicio de las funciones registrales delegadas por el Gobierno Nacional a las Cámaras de Comercio, para llevar los registros Mercantil, de Proponentes, de Entidades sin Ánimo de Lucro y Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, actualmente incorporadas e integradas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 en su artículo 182, la naturaleza de las tarifas de los registros públicos es la de tasa, generadas por la función pública registral a cargo de quien solicita el registro previsto como obligatorio por la ley, y de carácter contributivo por cuanto tiene por objeto financiar solidariamente, además del registro individual solicitado, todas las demás funciones de interés general atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Los ingresos provenientes de las funciones registrales, junto con los bienes adquiridos con el producto de su recaudo, se destinan a la operación y administración de tales registros y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Las tarifas de estos servicios son fijadas por el Gobierno Nacional y son ajustadas y calculadas con base en la UVB (Unidad de valor básico).

Su composición es como se indica a continuación:

| De los Registros Públicos | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Registro Mercantil | 10.766.031 | 9.671.595 |
| Registro de Proponentes | 601.275 | 546.118 |
| Registro de Esales | 731.421 | 667.679 |
| Registro Entidades Operadoras Libranza | 2.240 | 1.875 |
| Total | 12.100.968 | 10.887.267 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



Estos ingresos constituyen el 88,84% y el 87,91% del total de los Ingresos de actividades ordinarias de la Entidad por los años 2023 y 2022 respectivamente. Comparados con la vigencia 2022, presentan un crecimiento del 11,15%, que en valor absoluto equivale a \$1.213.700.

Los ingresos de los Registros Públicos tienen la siguiente participación sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la Entidad para los años 2023 y 2022, así:

- ✓ Registro Mercantil: el 79,04% para 2023 y el 78,09% para 2022
- ✓ Registro de Proponentes: el 4,41% para 2023 y el 4,41% para 2022
- ✓ Registro Entidades sin ánimo de lucro: el 5,37% para 2023 y el 5,39% para 2022
- ✓ Runeol: el 0,02% tanto para 2023 como para 2022.

2. Otros Ingresos de actividades ordinarias públicas:

| | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Capacitaciones y Consultorías | 293.724 | 422.522 |
| Ferias y eventos | | 25.546 |
| Conciliaciones y Arbitramentos | 151.277 | 121.317 |
| Información empresarial | 55.305 | 46.073 |
| Depósito de Estados Financieros | | 1.980 |
| Venta de hojas foliadas y rubricadas | 7.525 | 7.708 |
| Compensación Uso de Personal | 3.800 | |
| Arrendamientos | 28.362 | 28.958 |
| Total | 539.994 | 654.104 |

Estos ingresos representan el 3,96% y el 5,28% del total de los ingresos de actividades ordinarias de 2023 y 2022 respectivamente.

Registran un decrecimiento con respecto a 2022, en valor absoluto de \$114.111, equivalente al 17,45%

3. De Ingresos operacionales privados

Representan el 7,20% y el 6,81% del total de los Ingresos de Actividades Ordinarias de 2023 y 2022 respectivamente. Presentan una variación absoluta en relación con 2022 de \$136.742, equivalente al 16,21%

Su composición es la siguiente:

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



| | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--|---|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos netos de actividades ordinarias privadas | | | |
| Afiliaciones | 1 | 282.277 | 227.413 |
| Arrendamientos | 2 | 261.238 | 229.993 |
| Compensación uso de áreas | 3 | 436.564 | 385.930 |
| TOTAL | | 980.079 | 843.336 |

Notas:

1. Afiliaciones:

Comprende las cuotas anuales de afiliación, las cuales son fijadas por la Junta Directiva de la CCMPC y a las comisiones generadas a través de convenios con afiliados.

Esta cuota la pagan los comerciantes que quieran ser afiliados de la CCMPC, cuando así lo soliciten, previa verificación del cumplimiento de sus deberes de comerciante, de acuerdo con lo establecido en la ley y en los estatutos de la entidad.

Comparativamente con el año 2022, presentan un crecimiento del 24,13% equivalentes a \$54.864. Estos ingresos representan el 2,07% y el 1,84% de los ingresos de actividades ordinarias de la Entidad, de los años 2023 y 2022 respectivamente.

2. Arrendamientos:

Ingresos provenientes del arrendamiento de salones, locales y parqueaderos de la sede Manizales.

Estos ingresos participan en el total de los Ingresos de actividades ordinarias de la entidad, en el 1,92% y el 1,86% para los años 2023 y 2022 respectivamente.

Comparados con el 2022 presentan un crecimiento del 13,58%, que en valor absoluto equivale a \$31.244, gracias a la reactivación económica.

3. Compensación por uso de áreas:

Dinero que le transfiere públicos a privados por el uso de la sede de Manizales, que fue adquirida con dineros privados

Dando aplicación a la conexidad contable, se realizó una medición de las áreas del edificio sede Manizales, estableciéndose para el 2023, que el 65,38% lo ocupa la CCMPC en la prestación de las funciones delegadas por el estado y el 34,62% en otras actividades.

Este valor se calcula tomando como base el avalúo del edificio y la proporción de las áreas ocupadas.

Dichos ingresos representan el 3,21% y el 3,12% de los ingresos de actividades ordinarias de la Entidad, para los años 2023 y 2022 respectivamente.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

4. Otros Ingresos públicos y privados:

El siguiente es el detalle de los Otros Ingresos:

| OTROS INGRESOS | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--|---|-------------------------|-------------------------|
| De origen público | | | |
| Financieros | 1 | 1.893.024 | 1.002.766 |
| Recuperaciones | 2 | 244.302 | 134.797 |
| Indemnizaciones | 3 | | 5.792 |
| Diversos | 4 | 12.574 | 4.237 |
| | | 2.149.900 | 1.147.591 |
| De origen privado | | | |
| Financieros | 1 | 530.159 | 288.453 |
| Recuperaciones | 2 | 694 | |
| Ganancias por variación vlr razonable PI | 3 | 43.299 | 258.584 |
| Diversos | 4 | 1.834 | 178 |
| | | 575.986 | 547.216 |
| TOTAL | | 2.725.887 | 1.694.807 |

Presentan un crecimiento del 60,84% en relación con 2022, que en valor absoluto equivalen a \$1.031.079; su participación en el total ingresos de la Entidad es del 16,68% y el 12,04% para los años 2023 y 2022.

Notas:

1. Financieros:

Los Ingresos financieros son fuente secundaria de financiación. La participación de éstos sobre el total de "Otros Ingresos" es del 88,90% para 2023 y del 76,19% para 2022.

Presentan un aumento de \$1.131.964 equivalentes al 87,67% en relación con 2022.

| | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 | Variación absoluta | Variación Relativa |
|---|---|-------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| De origen público | | | | | |
| Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo | 1 | 375.951 | 192.167 | 183.784 | 95,64% |
| Intereses por inversiones | 1 | 1.431.402 | 732.953 | 698.450 | 95,29% |
| Intereses por cuentas por cobrar | | 52 | 53 | | -0,81% |
| Dividendos | 2 | 85.587 | 77.055 | 8.533 | 11,07% |
| Diferencia en cambio | | 31 | 539 | -508 | -94,20% |
| | | 1.893.024 | 1.002.766 | 890.258 | 88,78% |
| De origen privado | | | | | |
| Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo | 1 | 143.586 | 42.591 | 100.996 | 237,13% |
| Intereses por inversiones | 1 | 362.812 | 224.462 | 138.350 | 61,64% |
| Intereses por cuentas por cobrar | | 40 | 42 | -2 | -4,93% |
| Dividendos | 2 | 23.721 | 21.358 | 2.363 | 11,06% |
| | | 530.159 | 288.453 | 241.706 | 83,79% |
| Total | | 2.423.183 | 1.291.219 | 1.131.964 | 87,67% |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

Notas:

1.1 Intereses por efectivo, equivalente al efectivo e inversiones:

Los rendimientos financieros generados por cuentas de ahorro se causan con base en la liquidación realizada por los bancos, reportada en los extractos.

Los intereses generados por Inversiones en CDTs, se reconocen con base en la tasa pactada con cada Entidad Financiera, registrando una cuenta por cobrar con cargo a resultados.

La variación del ingreso en intereses por inversiones en 2023 en comparación con 2022 obedece a un aumento en las tasas de colocación y al ajuste en las tasas de interés de intervención que reporta el Banco de la República de Colombia.

Los rendimientos financieros de las inversiones con dineros públicos fueron \$1.807.353 en 2023 y \$925.120 en 2022, presentando un aumento de \$882.234 equivalente al 95.36%. Las inversiones con dineros privados rentaron \$506.398 en 2023 y \$267.053 en 2022, presentando un crecimiento de \$239.346, equivalente al 89.62%

1.2 Dividendos:

En 2023 recibimos dividendos del Fondo de Garantías del Café S.A. por \$109.308, de los cuales \$85.587 corresponden a públicos y \$23.721 privados.

Estos dividendos fueron pagados en efectivo en el mes de diciembre de 2023.

Por parte de Corferias no se han recibido dividendos debido a que la acción no mantiene su valor de mercado en la Bolsa de Valores de Colombia desde hace más de 3 años, pero tampoco presenta un deterioro. Ver Nota (7)

2. Recuperaciones e indemnizaciones:

Reintegro costos y gastos: Ingreso extraordinario originado en la recuperación de costos y gastos de diferentes indoles:

- ✓ Recuperación de gastos efectuado como aporte al convenio CV-139 con la entidad Finanzafuturo liquidado en el mes de enero de 2023, que tenía como objeto apoyar a los empresarios y comerciantes con microcréditos para la reactivación económica después de la Pandemia Covid-19.
- ✓ Recuperación de provisión por quinquenios de funcionarios de los cuales se dio su retiro de la entidad por un valor de \$3.181.
- ✓ Reintegro de gasto por la compra de vacunas no aplicadas contra la Covid-19 por valor de \$2.692.
- ✓ Reintegro de incapacidades del personal por las EPS de los años 2022 y 2023 por \$42.067
- ✓ Otros gastos por impuestos de \$207.
- ✓ Recuperación de costos y gastos provisionados en 2022 por valor de \$1.047

3. Ganancia por variación valor razonable en Propiedades de Inversión (Ver Nota 9)

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



4. Diversos:

Corresponde a aprovechamientos y sobrantes de caja. Este grupo de cuentas presentan en 2023 un decrecimiento con relación al 2022 en valor absoluto de \$9.993.

Los montos más relevantes son:

- ✓ \$10.000 por un Bono premio por ser cliente Mastercard generado por el banco Davivienda, y el cual se utilizó para la compra de equipos para la entidad, y en actividades generadas de fin de año por el área de Gestión Humana.

NOTA 16 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OTROS GASTOS:

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de sus actividades en un ejercicio económico determinado.

Los gastos se clasifican en operacionales de administración y otros gastos y se contabilizan como públicos o privados, en consideración a la destinación de estos.

Se registran los gastos como de origen público cuando en estos se establece la relación de conexidad con las funciones delegadas y asignadas.

Los gastos de origen público son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas a las Cámaras de Comercio por la Ley o por el Gobierno nacional.

Se registran como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de las Cámaras de Comercio y aquellas que generen ingresos privados.

En ningún caso podrán utilizarse los recursos provenientes de las funciones públicas para atender los compromisos privados y gremiales de la Cámara.

Las Cámaras de Comercio en ejercicio de sus atribuciones públicas y cuando hagan uso de los recursos provenientes de las mismas, deberán dar cumplimiento a los principios de transparencia, responsabilidad y economía.

Dando aplicación a la conexidad, se realizó una medición de las áreas del edificio sede Manizales, estableciéndose para el 2020 que el 65,38% lo ocupa la CCMPC en la prestación de las funciones delegadas por el estado y el 34,62% en otras actividades, porcentaje que se mantiene para la vigencia 2023.

En este mismo porcentaje ejecutamos con cargo a públicos la compensación sobre un valor estimado, tomando como base el avalúo técnico del inmueble y las áreas ocupadas.

- ✓ El consumo de energía y agua se contabilizó con base en el uso de las áreas.
- ✓ La totalidad de los gastos incurridos en el manejo del Programa de Afiliados se contabilizó con cargo a los recursos de origen privado.
- ✓ Para la ejecución de los gastos incurridos en la realización de las actividades establecidas en el Plan anual de trabajo con cargo a los recursos de origen público, se tuvo en cuenta que éstas estuvieran contempladas dentro de las funciones delegadas expresamente por la ley.

El siguiente es el detalle de los Gastos de administración:

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

| | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|-------------------------------|----|-------------------------|-------------------------|
| De origen público | | | |
| Beneficios a empleados | 1 | 6.861.148 | 5.721.300 |
| Honorarios | 2 | 2.179.220 | 1.844.495 |
| Impuestos | 3 | 200.280 | 195.535 |
| Arrendamientos | 4 | 436.378 | 291.276 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 5 | 711.437 | 579.293 |
| Seguros | 6 | 59.807 | 55.621 |
| Servicios | 7 | 1.162.324 | 1.017.487 |
| Gastos Legales | | 229 | 191 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 8 | 111.605 | 102.755 |
| Adecuaciones e Instalaciones | 9 | 15.327 | 7.734 |
| Gastos de Viaje | 10 | 503.334 | 366.939 |
| Depreciaciones | | 10.207 | 23.440 |
| Amortizaciones | | 1.597 | 1.597 |
| Diversos | 11 | 1.128.798 | 1.021.353 |
| Deterioro | 12 | 332 | 595 |
| | | 13.382.020 | 11.229.609 |
| De origen privado | | | |
| Beneficios a empleados | 1 | 191.858 | 125.322 |
| Honorarios | 2 | 71.747 | 30.850 |
| Impuestos | 3 | 96.758 | 87.528 |
| Arrendamientos | 4 | 7.806 | 6.297 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 5 | 36.983 | 32.654 |
| Seguros | 6 | 19.705 | 19.614 |
| Servicios | 7 | 321.073 | 279.443 |
| Gastos Legales | | 19 | 638 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 8 | 131.284 | 69.593 |
| Adecuaciones e Instalaciones | 9 | 4.445 | 3.926 |
| Gastos de Viaje | 10 | 13.314 | 9.288 |
| Depreciaciones | | 51.632 | 51.632 |
| Diversos | 11 | 101.324 | 60.024 |
| Deterioro | 12 | 36.575 | 12.473 |
| | | 1.084.524 | 789.282 |
| TOTAL | | 14.466.544 | 12.018.890 |

Los gastos Operacionales de Administración de 2023 presentan un incremento en relación con 2022 del 20,37% que en valor absoluto equivale a \$2.447.654.

El aumento en los gastos operacionales de la CCMPC se debe a lo siguiente:

- ✓ **Inversión en Iniciativas y programas:** el incremento de los gastos operacionales se debe a la inversión en iniciativas y programas alineados con la misión de fortalecer el tejido empresarial de la región. Esto incluye actividades como capacitaciones, eventos de networking, desarrollo de programas de fortalecimiento, crecimiento y apoyo empresarial, entre otros.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

- ✓ **Impacto a Largo Plazo:** aunque estas inversiones generan un déficit en el corto plazo, se espera que tengan un impacto positivo y duradero en el ecosistema empresarial y comercial de la región, contribuyendo al desarrollo económico.
- ✓ **Crecimiento de Ingresos Operacionales:** crecieron un 9,98% en 2023 comparado con 2022. Esto demuestra la confianza y el respaldo de la comunidad empresarial en las actividades y servicios ofrecidos por la Cámara.
- ✓ **Estrategia de Inversión en recursos:** el aumento en los egresos está alineado con una estrategia de inversión en recursos que generan valor para la comunidad empresarial. Esto implica un enfoque proactivo para apoyar a los empresarios y comerciantes de la región en su fortalecimiento, crecimiento y consolidación.
- ✓ **Compromiso con el Desarrollo Económico Regional:** el déficit operacional debe ser visto como una inversión en el futuro económico de la región. La Cámara se compromete a usar sus recursos de manera responsable y efectiva para maximizar el impacto positivo en la comunidad empresarial y en la competitividad del territorio.

En resumen, el aumento del 20,37% en los gastos operacionales de administración en 2023, que equivale a \$2.447.654 en términos absolutos, refleja un compromiso estratégico de la CCMPC para invertir en el fortalecimiento y crecimiento sostenible del tejido empresarial de la región.

Notas:

1. Beneficios a empleados:

El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo.

| | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|-----------------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| Beneficios a empleados | | | |
| De origen público | | | |
| Salario Integral | | 348.084 | 298.995 |
| Sueldos y prestaciones sociales | 1 | 5.053.973 | 4.203.366 |
| Auxilios | 2 | 23.158 | 18.608 |
| Bonificaciones | 3 | 69.692 | 40.913 |
| Aportes patronales y parafiscales | | 1.314.213 | 1.101.453 |
| Otros gastos laborales | 4 | 52.027 | 57.964 |
| | | 6.861.148 | 5.721.300 |
| De origen privado | | | |
| Sueldos y prestaciones sociales | 1 | 105.285 | 85.305 |
| Bonificaciones | 3 | 51.150 | 17.378 |
| Aportes patronales y parafiscales | | 25.245 | 21.088 |
| Otros gastos laborales | 4 | 10.179 | 1.552 |
| | | 191.858 | 125.322 |
| Total | | 7.053.006 | 5.846.622 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

Notas Beneficios a empleados:

- Contempla salarios, prestaciones sociales y auxilios a los empleados: educativos y planes complementarios de salud.
- Registra el gasto por bonificaciones de antigüedad y la prima de productividad de la presidenta ejecutiva.
- Corresponde a dotación a los trabajadores, capacitaciones al personal y salud ocupacional.

En relación con 2022 presentan un incremento de \$1.206.384, equivalente al 20,63%.

Ver Nota 12 – Beneficios a empleados

2. Honorarios:

| | | <u>31 de diciembre de 2023</u> | <u>31 de diciembre de 2022</u> |
|--------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|
| De origen público | | | |
| Revisoría Fiscal | | 97.440 | 84.000 |
| Avalúos | | | 1.428 |
| Asesoría Jurídica | 1 | 109.541 | 116.624 |
| Consultoría y Asesoría Técnica | 2 | 291.310 | 286.984 |
| Servicios Profesionales | 3 | <u>1.680.929</u> | <u>1.355.458</u> |
| | | <u>2.179.220</u> | <u>1.844.495</u> |
| De origen privado | | | |
| Avalúos | | | 952 |
| Consultoría y Asesoría Técnica | 2 | 21.600 | |
| Servicios Profesionales | 3 | <u>50.147</u> | <u>29.898</u> |
| | | <u>71.747</u> | <u>30.850</u> |
| Total | | <u>2.250.967</u> | <u>1.875.345</u> |

Notas sobre el rubro de honorarios:

- **Asesorías Jurídicas:** describe la inclusión de honorarios por servicios legales, destacando el trabajo de estudiantes de derecho en prácticas y abogados en áreas específicas.
- **Consultoría y Asesoría Técnica:** incluye los servicios de consultoría y asesoría empresarial contratados por las diferentes áreas de la CCMPC, detallando los programas y servicios específicos ofrecidos a empresarios y comerciantes, en marketing digital, asistencia técnica, transformación digital, entre otros.
- **Servicios Profesionales:** Incluye una variedad de servicios administrativos y técnicos proporcionados por profesionales en campos específicos como comunicaciones, diseño, psicología organizacional, ingeniería de sistemas, entre otros.

3. Impuestos:

Registra el valor de los gastos pagados por la Entidad originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del estado y los gastos bancarios generados por el manejo de las cuentas corrientes y de ahorros y el servicio de pagos virtuales por la prestación de los servicios registrales.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

Presenta un crecimiento del 4,94% en relación con 2022, que en valor absoluto corresponde a \$13.975.

Los más significativos son:

- Impuesto Predial de las sedes Manizales y Riosucio: en 2023 se pagaron en total \$83,742 y en 2021 \$79.479.

La sede Manizales tiene el beneficio tributario del descuento del 20% del Impuesto, por haber sido declarada bien de interés cultural dentro del Plan de exaltación, para la iluminación del conjunto de inmuebles de arquitectura republicana localizados en el Centro Histórico de la Ciudad.

- Comisiones bancarias: Se ejecutaron \$98.555 en 2023 y \$98.555 en 2022.
- Gravamen a los movimientos financieros: se ejecutaron \$102.344 en 2023 y \$95.377 en 2022.

4. Arrendamientos:

Presentan un crecimiento en relación con 2022 de \$146.610 que equivale al 49,27%.

Los rubros más representativos son:

- ✓ Arrendamiento de Inmuebles:

La entidad tiene arrendadas oficinas para la operación de las sedes de Anserma y Aguadas, por un período de 1 año.

| | |
|---------------------------|----------|
| Arrendamiento Pac Anserma | \$17.296 |
| Arrendamiento Pac Aguadas | \$11.713 |

Otros tipos de arrendamientos se describen a continuación:

- **Alquiler de mobiliario y equipos para eventos:** necesarios para el desarrollo de actividades y eventos de la CCMPC en diferentes barrios y municipios de la jurisdicción, como "Cámara en tu Barrio y en tu municipio", ruedas de negocios y de proveedores, formaciones, eventos de apertura y cierre de programas y ceremonias de entrega de medallas, entre otros.
- **Soporte Audiovisual y tecnológico:** se alquilaron video beams, pantallas y equipos de sonido para apoyar en la proyección y realización de diferentes programas de emprendimiento e innovación, así como para talleres y capacitaciones.
- **Infraestructura para capacitaciones y talleres:** se ha provisto a la CCMPC de mobiliario y estructuras como stands y escenarios para ferias empresariales y exposiciones, contribuyendo a la visibilidad y el acceso a recursos para los empresarios.
- **Servicios y plataformas digitales:** Inversiones en servicios de hosting, plataformas en la nube como Google Workspace y Amazon Web Services, y suscripciones a plataformas de transmisión como Streamyard, fundamentales para el funcionamiento y la expansión digital de la CCMPC.
- **Soporte logístico y de transporte:** Se incluyen servicios de transporte y logística para el manejo eficiente de los eventos y actividades, asegurando la operatividad y el éxito de las mismas.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

- **Gestión de espacios para publicidad:** se alquilaron espacios en centros comerciales y otros lugares estratégicos para campañas publicitarias y promocionales, fortaleciendo la presencia y posicionamiento de los servicios y la marca CCMPC.

5. Contribuciones y afiliaciones:

En relación con 2022 presenta un incremento del 22,30%, equivalentes a \$136.473.

Los gastos más relevantes son:

- **Apoyo a la sostenibilidad y Gestión empresarial:** contribuciones y apoyos para programas que fortalecen la sostenibilidad empresarial y contrapartidas en proyectos de desarrollo. Incluye también los aportes a convenios para la operación los servicios tecnológicos que se brindan desde Confecámaras, el programa de Gestión documental y la implementación de prácticas empresariales en áreas específicas.
- **Infraestructura Tecnológica y servicios en la Nube:** aportes equivalentes a servicios de almacenamiento en la nube para el Registro Único Empresarial y Social - RUES y apoyo al desplazamiento de prácticas empresariales en áreas como afiliados, clúster y productividad, y fortalecimiento empresarial.
- **Apoyo en eventos, capacitaciones y prácticas empresariales:** inversión en elementos de apoyo y gastos de desplazamiento para prácticas empresariales que facilitan la realización de eventos de networking, capacitaciones y actividades de fomento empresarial, incluyendo la participación en eventos nacionales realizados por otras cámaras de comercio.
- **Servicios de comunicaciones y transmisión de datos:** provisión de servicios de cable y parabólica para áreas clave de la entidad, asegurando una comunicación efectiva con nuestros usuarios y la transmisión de eventos y capacitaciones.
- **Desarrollo del emprendimiento y la cooperación:** aporte en proyectos que promueven el emprendimiento y la cooperación empresarial, la promoción de entornos laborales seguros y la participación en ferias y macrorruedas internacionales.
- **Apoyo a la operación y administración:** servicios fundamentales para el funcionamiento diario de la CCMPC como Internet, hosting, conectividad, entre otros.

6. Seguros:

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la entidad por concepto de seguros de diversas modalidades. La CCMPC cuenta con un programa anual de seguros que contiene las pólizas que describimos a continuación:

- Póliza todo riesgo daños materiales: Protege las sedes de la entidad y sus contenidos por pérdida o daño material, por cualquier causa.
- Póliza de manejo global comercial: esta póliza protege a la entidad de hurto calificado, falsificación, estafa, abuso de confianza por parte de los empleados al servicio de la CCMPC.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual: Cubre los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que sufra la CCMPC como motivo de la responsabilidad civil en que incurra de acuerdo con la ley, causados dentro del giro normal de sus actividades.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



- Póliza de responsabilidad civil para directores y administradores: protege a los administradores y directores y a la Entidad frente a posibles reclamos derivados de decisiones tomadas en ejercicio de sus funciones.
- Póliza de responsabilidad civil por errores u omisiones: Ampara posibles errores derivados de la prestación de los servicios registrales.
- Transporte de valores: cubre los dineros, cheques, vouchers de tarjetas de crédito y débito, y en general de todo tipo de títulos valores que sean transportados por personal de la Entidad.
- Póliza todo riesgo vehículo y Soat: cubre a la entidad por daños de bienes a terceros, lesiones o muerte a personas, pérdida parcial o total del vehículo.

7. Servicios:

Se ejecutaron por este grupo en 2023 \$1.483.397 y en 2022 \$1.296.930, presentando un crecimiento del 14,38%. En este grupo se incluyen servicios para el funcionamiento de la entidad y para la ejecución de las actividades de plan de acción.

| | | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|---------------------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| De origen público | | | |
| Aseo y Vigilancia | | 44.968 | 48.969 |
| Temporales | 1 | 438.787 | 398.367 |
| Procesamiento electrónico de datos | | 190.809 | 109.085 |
| Servicios Públicos | | 100.911 | 87.567 |
| Correo, portes | | 16.555 | 33.837 |
| Transportes, fletes, acarreos | | 29.461 | 9.307 |
| Publicidad y propaganda | 2 | 155.346 | 123.746 |
| Servicios Litográficos | 3 | 112.942 | 105.530 |
| Señalización | | 2.404 | 4.253 |
| Encuadernación, fotocopias, laminados | | 109 | 255 |
| Telemercadeo | | 10.974 | 8.990 |
| Servicios de caligrafía | | | 75 |
| Fotografías | | 2.190 | 1.209 |
| Recarga de tóner | | | 142 |
| Derecho Uso de Softwares | 4 | 56.869 | 86.155 |
| | | 1.162.324 | 1.017.487 |
| De origen privado | | | |
| Aseo y Vigilancia | | 222.458 | 189.126 |
| Temporales | 1 | 54.089 | 55.496 |
| Procesamiento electrónico de datos | | 7.365 | 5.783 |
| Servicios Públicos | | 20.282 | 16.707 |
| Correo, portes | | 4.855 | 2.837 |
| Transportes, fletes, acarreos | | 229 | 103 |
| Publicidad y propaganda | 2 | 4.589 | 214 |
| Servicios Litográficos | 3 | 7.098 | 6.368 |
| Telemercadeo | | | 1.551 |
| Servicios de caligrafía | | | 375 |
| Derecho Uso de Softwares | 4 | 108 | 883 |
| | | 321.073 | 279.443 |
| Total | | 1.483.397 | 1.296.930 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

Notas servicios:

1. Temporales

Este rubro incluye gastos de operación y de ejecución de actividades de Plan de Acción y presentó un crecimiento en relación con 2022 del 8,60%, equivalente a \$39.012. Se resaltan, entre otros, los siguientes:

- Servicio de domicilio para el transporte de alimentos, refrigerios e insumos para la realización de eventos, programas y actividades propias del giro ordinario de la CCMPC. .Servicio de corresponsalía para la expedición de certificados y renovación de matrícula mercantil en los municipios de la jurisdicción.
- Servicio de custodia, digitalización y eliminación de archivos

2. Publicidad y propaganda

Este rubro presenta un decrecimiento en relación con 2022 del 29,02%, que en valor absoluto equivale a \$35.974. Las actividades más relevantes se indican a continuación:

Pautas publicitarias para promocionar la convocatoria a los siguientes programas:

- Vinculación publicitaria de la CCMPC en eventos estratégicos de ciudad y de región que permiten la visibilidad de la marca y la promoción de los servicios de la Entidad.
- Perifoneo para eventos de Cámara en Tu barrio y tu municipio
- Portales web periodísticos para promocionar la temporada de renovación 2023.
- Publireportaje en La Patria.com para promocionar el evento Colombia Travel Expo 2023
- Contratación de cuñas radiales para promocionar la temporada de renovación 2023

3. Servicios litográficos:

La ejecución para el año 2023 aumentó en relación con 2022 en \$8.141. En estos gastos se incluyen el servicio de impresión de afiches, volantes, adhesivos, tarjetones, certificaciones, tarjetas de presentación, carnets institucionales y demás piezas necesarias para la difusión, promoción y ejecución de las actividades del plan de acción.

4. Derechos de uso de Software

Presenta un decrecimiento en relación con 2022 por valor de \$30.061. Los más relevantes corresponden a:

- 9000 créditos de CloudEvents.com.co.
- Renovación de licencias de Adobe Illustrator
- Suscripción a Zoom - Tecnología para el sector social, requerida previamente a la renovación de las salas.
- Renovación del servicio de analítica de datos BI - Zoho Analytics, utilizado para la consulta y análisis de datos.
- Renovación de la licencia en la plataforma Lumosity
- Renovación por dos años del dominio Neurocity.org para los servicios del Laboratorio de Creatividad e Innovación.
- Renovación del plugin de copias de seguridad para sitios web en WordPress, utilizado para

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

mantener la seguridad de los datos.

- Renovación de la licencia AnyDesk Performance por un año, herramienta utilizada para brindar soporte técnico remoto.
- Renovación del dominio Neurocity.co por dos años para el funcionamiento de la página web.
- Renovación de servicios de Zoho Campaigns, plataforma utilizada para el envío masivo de correos electrónicos y que trabaja en conjunto con el sistema CRM.
- Renovación de licencias de Adobe Premiere Pro para el área de comunicación.

8. Mantenimiento y reparaciones:

Este rubro asciende a la suma de \$242.889 en 2023 y comparativamente con el 2022, presenta un crecimiento del 40,93% que en valor absoluto equivale a \$70.541.

- **Mantenimiento Inmuebles:** se efectuó mantenimiento de la sede Manizales, adecuación de la entrada principal y pintura del área exterior de todo el edificio; adicionalmente, se instalaron anclajes para trabajo de alturas para dar cumplimiento a normatividad de SGSST. Asimismo, se realizaron adecuaciones locativas de los PAC's Anserma, Riosucio, Aguadas, Salamina y del Laboratorio de creatividad e innovación NeuroCity.
- **Mantenimiento maquinaria y equipo:** planta eléctrica, planta hidráulica y ascensor de la sede Manizales y aires acondicionados de las sedes de Manizales y Riosucio.
- **Mantenimiento equipo de computación y comunicación:** se realizó el mantenimiento periódico, preventivo y correctivo de los siguientes equipos: digiturno de la Unidad de Registro, firewall, planta telefónica, Smartboard y UPS de Manizales y Pacs.

9. Adecuaciones e instalaciones:

El monto total de este rubro es de \$19.771 el cual, en relación con 2022 presenta un incremento del 69,56%. Estos gastos comprenden las adecuaciones de puestos de trabajo e instalaciones eléctricas, cableado estructurado, surgidas durante el transcurso normal del periodo.

10. Gastos de viaje:

Este rubro cerró 2023 con un monto de \$516.648, el cual, en relación con 2022 tuvo un crecimiento del 37,32%.

A continuación, se muestra el detalle de los gastos de viaje los cuales van en relación con el desarrollo de las actividades establecidas para cada plan de acción enmarcadas en 2023.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

| Gastos de Viaje | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|---------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| De origen público | | |
| Alojamiento y manutención | 236.683 | 181.761 |
| Pasajes aéreos | 156.187 | 100.400 |
| Pasajes terrestres | 92.595 | 70.923 |
| Peajes | 5.400 | 4.862 |
| Combustibles | 10.771 | 5.396 |
| Parqueaderos | 1.698 | 2138 |
| Otros gastos de viaje | 0 | 1459 |
| | 503.334 | 366.939 |
| De origen privado | | |
| Alojamiento y manutención | 3.954 | 6.276 |
| Pasajes aéreos | 4.538 | 2146 |
| Pasajes terrestres | 4.038 | 642 |
| Peajes | 307 | 98 |
| Combustibles | 478 | 116 |
| Parqueaderos | 0 | 10 |
| | 13.314 | 9.288 |
| Total | 516.648 | 376.227 |

Notas sobre el rubro de gastos de viaje:

Se detallan a continuación los principales los principales gastos:

- ✓ Visitas de seguimiento a empresarios de Manizales y municipios, participantes en los diferentes programas de fortalecimiento que realiza la Entidad.
- ✓ Visitas a empresarios de Manizales y municipios para promocionar los servicios registrales y de fortalecimiento empresarial de la CCMPC.
- ✓ Participación, tanto de funcionarios como de empresarios, en ferias, eventos de formación, congresos, talleres, encuentros y exposiciones realizados en diferentes municipios, ciudades y países.
- ✓ Gastos de viaje del personal de la CCMPC para apoyar temporada de renovación o los diferentes programas que se realizan en los municipios de la jurisdicción.
- ✓ Gastos de viaje del personal que debe desplazarse para reemplazar vacaciones de los promotores de los PAC .
- ✓ Gastos Hospedaje, alimentación y lavandería para estudiantes de prácticas formativas en los municipios sede de los PAC.

11. Diversos:

Al cierre de la vigencia 2023, este grupo de cuentas presenta un crecimiento de \$148.745 comparado con el 2022, equivalente al 13,76%

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

| DIVERSOS | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| De origen público | | |
| Comisiones | 2.302 | 2.173 |
| Libros, suscripciones, periódicos | 11.093 | 20.155 |
| Relaciones Públicas | 121 | 322 |
| Elementos de aseo y cafetería | 97.048 | 66.306 |
| Útiles, papelería, activos devolutivos | 104.002 | 143.614 |
| Combustible, lubricantes | 1.937 | 3.378 |
| Taxis y buses | 18.181 | 19.908 |
| Estampillas | 24.208 | 23.142 |
| Casinos y Restaurantes | 307.623 | 248.528 |
| Parqueaderos | 185 | 200 |
| Elementos e insumos para programas 1 | 91.485 | 90.632 |
| Compensación uso de áreas 2 | 436.564 | 385.930 |
| Compra dominios, licencias | 29.045 | 15.068 |
| Otros | 5.004 | 1.996 |
| Deterioro | 332 | |
| | 1.129.130 | 1.021.353 |
| De origen privado | | |
| Relaciones Públicas | 3.881 | 899 |
| Elementos de aseo y cafetería | 208 | 2.254 |
| Útiles, papelería, activos devolutivos | 11.960 | 4.078 |
| Combustible, lubricantes | 375 | 320 |
| Taxis y buses | 2.983 | 3.947 |
| Casinos y Restaurantes | 28.591 | 22.313 |
| Parqueaderos | | 200 |
| Elementos e insumos para programas 1 | 37.211 | 19.336 |
| Compra dominios, licencias | 447 | 3.109 |
| Compensación uso de personal | 3.800 | |
| Otros | 11.868 | 3.567 |
| Deterioro | 36.575 | |
| | 137.899 | 60.024 |
| | 1.267.029 | 1.081.377 |

Notas gastos Diversos:

1. Elementos e insumos para programas:

Los gastos más relevantes y con mayor variación en comparación al año 2022 son los siguientes:

- Taxis y buses dentro de la ciudad de Manizales para la asistencia a eventos y actividades realizadas por la CCMPC.
- Licencia de Trello para gestión de tareas en equipo.
- Elementos e insumos para programas

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

- Compra dominios web y de correos para la CCMPC.
- Papelería semestral de la entidad y los Pac's.
- Elementos de aseo y cafetería para la entidad y los Pac's.
- Compra de equipos de cómputo y de oficina.

2. Compensación uso de áreas:

- Dinero que le transfiere públicos a privados por el uso de la Sede de Manizales, que fue adquirida con dineros privados.

12. Deterioro:

- ✓ De Propiedades de Inversión: \$35.225

La variación en el ajuste del valor razonable tanto para los terrenos como para el Edificio se origina por el avalúo técnico realizado el 5 de octubre de 2023 a la sede Manizales. Este ajuste generó un gasto por deterioro que se identifica en la Nota 16 para los edificios por valor de \$35.225, debido a los ajustes intermedios en el IPC, el cual en los últimos 2 años fue muy volátil; pero a su vez, según el avalúo técnico, se presentó una ganancia que se identifica en la Nota 15, para los terrenos y parte del edificio por valor de \$43.299; de esta manera las propiedades de inversión se ajustaron a 31 de diciembre de 2023 en un valor neto de \$8.074.

A diciembre 31 de 2023 no existen restricciones sobre estos bienes, ni por titularidad, ni porque estén afectados como garantía.

- ✓ De cuentas por cobrar: \$1.350

Deterioro de la cartera por las siguientes causas:

- ✓ Dentro del grupo de clientes nacionales, la Compañía de Seguros Bolívar S.A, presenta una mora superior a 90 días, y según la política contable número 3, la Cámara reconoció en su contabilidad una cuenta por cobrar y un gasto por el deterioro del 20% del valor facturado, que corresponde a \$1.260.
- ✓ Dentro de las cuentas por cobrar por arrendamientos, el cliente Pastelerías Extra S.A.S, presenta mora superior a 90 días en 3 facturas que suman el valor de \$449; también se le dio aplicación a la política y se reconoció un deterioro del 20% que equivale a \$90.

Ver Nota 7.

OTROS GASTOS:

En relación con el 2022 presentan un decrecimiento de \$43.023.

El siguiente es el detalle de este grupo:

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

OTROS GASTOS

| CONCEPTO | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| De origen público | | |
| Gastos Extraordinarios | | 1 |
| Gastos Diversos | 418 | 10 |
| | 418 | 011 |
| De origen privado | | |
| Gastos Extraordinarios | 3.751 | 2.086 |
| Gastos Diversos 1 | 56.907 | 102.002 |
| | 60.658 | 104.089 |
| Total | 61.076 | 104.099 |

Nota otros gastos:

- ✓ Gastos extraordinarios realizados con dineros privados:
 - Impuestos asumidos
- ✓ Gastos diversos realizados con dineros públicos:
 - Ajustes al peso por pago de facturas de proveedores y clientes
- ✓ Gastos diversos realizados con dineros privados:
 - Donaciones. Las más relevantes son:
 - Donación a la Corporación Cívica de Caldas
 - Donación al Festival Internacional de teatro de Manizales

NOTA 17 – CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

En la vigencia 2023 el Patrimonio presentó las siguientes variaciones:

- Incremento del Fondo social por valor de \$1.956.526 por el traslado a éste del resultado del ejercicio 2022
- El resultado del ejercicio 2023 fue de \$1.819.306.

NOTA 18 – FLUJOS DE EFECTIVO:

Este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo del período sobre el que se informa, mostrando por separado las actividades de operación, inversión y financiación.

Se observa un incremento en el efectivo disponible al cierre de 2023 comparado con el 2022, por valor de \$1.315.322, equivalente al 39,67%.

Durante la vigencia 2023 se generaron flujos de efectivo por actividades de operación por valor de \$1.946.020, los cuales, comparados con el 2022 que fueron de \$1.789.918, presentan un crecimiento del 8,72%.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

La cantidad de efectivo generado por las actividades de operación, incluyendo el efecto que tiene sobre la liquidez los cambios en las cuentas de capital de trabajo, tuvo un decrecimiento en relación con 2022 por valor de \$1.893.062, equivalente al 63,08%.

Se resalta la capacidad de la Entidad para financiar con recursos propios la operación y generar rendimientos financieros, sin recurrir en actividades de financiación.

El efectivo generado en 2023 en actividades de Inversión fue de \$2.423.183, presentando un incremento en relación con 2022 de \$1.131.964, como consecuencia del aumento de las tasas de captación.

Ver notas 7 y 15.

NOTA 19 -TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

De acuerdo con las NIIF una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Entidad.

Las partes relacionadas de la CCMPC son el personal clave de la gerencia, consideradas como aquellas personas que tiene autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades directa o indirectamente.

Las transacciones de partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y las condiciones del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo. Se consideran personal clave de la Gerencia los Directores de Unidad.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo recibidos por el personal clave de la Entidad

| PARTES RELACIONADAS | | | | | |
|--|------------------------------------|--------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------|
| | Sueldo - Salario Integral | Prestaciones Sociales | Prima Antigüedad, Prima de Productividad y Bonificaciones | Auxilios medicina prepagada | Beneficios no monetarios |
| | Pagado | Causadas | Causada | Pagada | |
| Presidenta Ejecutiva | 348.084 | 21.725 | 70.923 | | Vehículo |
| Directora Unidad Administrativa y Financiera | 103.167 | 43.397 | | 1.138 | |
| Directora Unidad de Innovación y Desarrollo Regional | 99.335 | 41.831 | 2.897 | | |
| Directora Unidad de desarrollo empresarial | 102.057 | 42.050 | 1.016 | | |
| Directora Unidad de Registro y Asuntos Jurídicos | 99.335 | 39.683 | 2.250 | | |
| | 751.979 | 188.686 | 77.087 | 1.138 | |
| Miembros Junta Directiva – Prestan sus servicios ad honorem | | | | | |

| | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| De origen público | | |
| Salarios | 751.979 | 650.603 |
| Otros beneficios de personal | 266.911 | 185.656 |
| | 1.018.890 | 836.259 |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
 · Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

La Presidenta Ejecutiva tiene como beneficio no monetario, el derecho al uso del vehículo de la Entidad. Ver Nota 8.

Los Miembros de Junta Directiva de la Entidad ejercen su cargo ad honorem.

NOTA 20 – HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

El año 2023 estuvo marcado por desafíos económicos y políticos significativos, que tuvieron un impacto directo en las operaciones y la salud financiera de la CCMPC. Los principales hechos relevantes que influyeron en el período fueron:

- ✓ **Inflación y tipo de cambio:** la reducción de la inflación continuó en un ritmo mayor al pronosticado, aunque se mantuvo en niveles elevados. Esto, junto con la variabilidad en el tipo de cambio, influyó en los gastos operativos y en los costos asociados a las actividades de la CCMPC.
- ✓ **Manejo de liquidez y excedentes:** la CCMPC manejó eficientemente sus recursos de liquidez, reflejando un cierre del ejercicio con excedentes. Esto se debió en parte a una gestión prudente y a una estrategia de inversión adaptada a las condiciones del mercado.
- ✓ **Cumplimiento de compromisos:** a pesar de los nuevos retos asumidos para la vigencia 2023, la CCMPC mantuvo su compromiso con los socios comerciales y cumplió con sus obligaciones legales y laborales, garantizando la continuidad de sus operaciones sin mayores contratiempos.
- ✓ **Ajustes en gastos operativos:** como respuesta a la inflación y otros factores económicos, la CCMPC realizó ajustes en los gastos operativos, asegurando la eficiencia en la prestación de servicios y en el suministro de materiales necesarios para el funcionamiento normal de la entidad.
- ✓ **Ingresos operacionales y renovación de estrategias:** los ingresos operacionales mostraron una tendencia positiva, lo que permitió a la administración solicitar ajustes presupuestales para incorporar nuevas acciones en el Plan solicitadas por la Junta Directiva y por el Ministerio de Comercio Industria y turismo y la Superintendencia de Sociedades y para abordar oportunidades de mejora en infraestructura y servicios.

Teniendo en cuentas las consideraciones anteriores, la CCMPC continuará monitoreando los efectos de la inflación, el tipo de cambio y el entorno económico y político del país para adaptar sus estrategias y mitigar los riesgos asociados. La dirección de la CCMPC está comprometida con mantener la solidez financiera y operativa de la entidad, garantizando así su capacidad para enfrentar desafíos futuros y aprovechar oportunidades de crecimiento.

Basados en estos hechos y en la solidez de nuestros indicadores financieros, podemos afirmar que la CCMPC está bien posicionada para continuar con su misión y con sus operaciones en el futuro previsible, sin indicios de impactos significativos que puedan afectar su capacidad de negocio en marcha.

NOTA 21 - EVENTOS POSTERIORES:

Los resultados expresados en cada uno de los Estados Financieros que conforman este informe fueron elaborados en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificados por diversos medios, surtidos, causados y registrados, con incidencia positiva o negativa en el período que culminó.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

No estamos enterados por tanto de otros hechos o eventos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los Estados Financieros y las notas explicativas que preceden.

NOTA 22 - INDICADORES FINANCIEROS:

| | | 2023 | 2022 |
|---|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| RAZON CORRIENTE | Activo Corriente | | |
| | Pasivo Corriente | 6,17 | 5,48 |
| Por cada peso que la entidad debe pagar de su pasivo a corto plazo, tiene en activos realizables a corto plazo, tantos pesos cuantas veces haya dado la razón corriente | | | |
| CAPITAL DE TRABAJO | Activo Corriente - Pasivo Corriente | 14.998.403 | 13.082.344 |
| Muestra el valor que le queda a la Entidad, después de haber pagado todos los pasivos de corto plazo, | | | |
| ENDEUDAMIENTO | Pasivo Total | 11,92% | 12,78% |
| | Activo Total | | |
| Por cada peso invertido en activos, cuanto está financiado por terceros y que garantía está prestando la Entidad a los acreedores | | | |
| ROTACION DE CARTERA | Ventas a crédito | | |
| | Promedio cuentas por cobrar | 13 | 19 |
| Determina el tiempo que le toma a la Entidad convertir en efectivo las cuentas por cobrar que hacen parte del activo corriente | | | |
| ROTACION CUENTAS POR PAGAR | Compras a crédito | | |
| | Promedio cuentas por pagar | 30 | 28 |
| Identifica el número de veces que en un periodo la entidad debe dedicar su efectivo en pagar sus pasivos | | | |
| RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL | Resultado del ejercicio | 7,29% | 8,47% |
| | Total activos | | |
| Determina la rentabilidad obtenida por los activos de la empresa | | | |
| MARGEN OPERACIONAL | Resultado operacional | -6,21% | 2,95% |
| | Ventas netas operacionales | | |
| Determina la eficiencia operativa de la Entidad | | | |
| MARGEN NETO DE OPERACIÓN | Resultado neto | 13,36% | 15,80% |
| | Ventas netas operacionales | | |
| Permite medir la rentabilidad de una empresa | | | |
| MARGEN EBITDA | Utilidad O + Deprec + Amortiza | -5,74% | 3,65% |
| | Ventas netas operacionales | | |
| Proporciona información sobre la rentabilidad de una empresa en términos de sus procesos operativos | | | |

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



NOTA 23 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

El 4 de marzo de 2024, la Junta Directiva de la CCMPC, según consta en el Acta 21, autorizó para su publicación y presentación los estados financieros individuales adjuntos con corte al 31 de diciembre de 2023 comparados con 2022.

LINA MARIA RÁMIREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
Contador - T.P.290.344-T

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. Revisor Fiscal – T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

